

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA - ACIPS
"ÑICANI E'JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN"

PLAN DE MANEJO RESGUARDO EL HACHA – DOCUMENTO BASE
PUEBLO SIONA

CON LA COLABORACIÓN:

COMITÉ TERRITORIAL ACIPS
COMUNIDAD RESGUARDO EL HACHA
JOSÉ IGNACIO GIRALDO ARANGO
HAROLD ARANGO MORENO
ACOMPAÑANTES ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA

MARZO DE 2007

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	5
3. RESEÑA HISTÓRICA DEL TERRITORIO DONDE SE ENCUENTRA EL PUEBLO SIONA	9
3.1 Amazonia	9
3.2 Amazonia colombiana	10
3.3 Departamento del Putumayo	10
3.4 Historia y población de las tribus Siona	11
4. METODOLOGÍA	12
4.1 Alcances	12
4.2 Enfoque	13
4.3 Construir un lenguaje común	13
5. CONCEPTOS PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL TERRITORIO DEL PUEBLO SIONA.	14
5.1 Concepto de Territorio	15
5.2 Concepto de Medicina Tradicional	16
5.3 Concepto de lo Espiritual y lo Físico	17
5.4 Concepto de lo Sagrado	18
5.5 Concepto de Naturaleza	19
5.6 Concepto de Ley de Origen: MAI'RE OHUÉ	19
5.7 Concepto de Autoridad	19
5.8 Concepto de Autonomía.	20
5.9 Concepto de Interculturalidad	20
6. PRINCIPIOS DEL PUEBLO SIONA PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO	20
6.1 Respeto y práctica de las tradiciones y costumbres propias	20
6.2 Uso y manejo adecuado del territorio, mai yija, que garantice su conservación	21
6.3 Mantener la vida de la humanidad	21
7. DIAGNÓSTICO RESGUARDO EL HACHA	21
7.1. Análisis Biofísico	21
7.1.1 Aspectos biofísicos	21
7.1.2 Climatología	21
7.1.3 Suelos	22
7.1.4 Hidrografía	22
7.1.5 Ecosistemas y o biomas	23
7.1.6 Vegetación	23
7.1.7 Fauna	24
7.2. Contexto Geográfico del Pueblo Siona	29
7.2.1 Mapa del Resguardo El Hacha con su Respectiva Zonificación	29
7.2.2 Definición de las Coberturas de Suelo En Hectáreas	31
8. ACUERDO PRELIMINAR DE LA COMUNIDAD DEL HACHA PARA EL MANEJO DEL RESGUARDO	39
9. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	42
10. ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO.	43
10.1 Principios del Programa Territorial ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia	44
10.2 Estrategias del programa Territorial ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia.	44
10.3 Indicadores y Criterios Sugeridos por ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia para la Consolidación Territorial de los Pueblos Indígenas.	45
11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	50
12. BIBLIOGRAFÍA	52

LISTADO DE TABLAS

- **Tabla 1:** Lugares Sagrados Territorio Siona
- **Tabla 2:** Espacios importantes Territorio Siona
- **Tabla 3:** Relación de causas y consecuencias del problema seleccionado
- **Tabla 4:** Biomas y ecosistemas presentes en el área
- **Tabla 5:** Listado preliminar de aves resguardo El Hacha
- **Tabla 6:** Listado preliminar de plantas resguardos: El Hacha, Tablero y Bajo Casacunte
- **Tabla 7:** Coberturas de suelo resguardo El Hacha
- Usos mas frecuentes de las zonas del resguardo de San Luís
- **Tabla 8:** Población Resguardo El Hacha
- Usos mas frecuentes de las zonas del resguardo de San Luís
- **Tabla 9:** Usos más frecuentes de las zonas del resguardo El Hacha
- **Tabla 10:** Relación de Número de (Has) por habitante y familias
- **Tabla 11:** Relación de Número de (Has), por área aproximada cultivable por habitante y familias

LISTADO DE FIGURAS

- **Figura 1:** Áreas del resguardo El Hacha
- **Figura 2:** Población resguardo el Hacha

LISTADO DE MAPAS

- **Mapa 1:** Territorio ancestral pueblo Siona
- **Mapa 2:** Ubicación general pueblo Siona
- **Mapa 3:** Resguardo El Hacha
- **Mapa 4:** Ubicación del resguardo del Hacha con base en la delimitación del PNN La Paya.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

1. INTRODUCCIÓN

Los pueblos indígenas desarrollaron mediante la observación, experimentación de años sobre su hábitat diversos conocimientos y prácticas sobre el uso y manejo de los recursos, los cuales fueron transmitidos de manera oral y en algunos casos mediante diversos métodos como las historias, mitos, cantos, bailes, etc. Estos conocimientos no fueron valorados y reconocidos de manera científica, como hoy se llama a todo conocimiento que se investiga. Los conocimientos tradicionales tienen un fuerte carácter de identidad y pertenencia al lugar.

El pueblo indígena Siona desarrolló un modo de vida de convivencia con los seres de la tierra – AIRU (animales, plantas, aire, agua, viento y los dueños y guardianes de los lugares sagrados). AIRU es el hábitat natural, el lugar del cual obtienen todos los elementos esenciales para garantizar su subsistencia y desarrollo cultural. Este modo de vida les permite desarrollar un sistema ancestral y autóctono de ordenamiento, manejo del territorio y de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de su pueblo.

El proceso de construcción del Plan de Manejo del Resguardo El Hacha (PMRH) se ha adelantado en diferentes espacios colectivos para “unificar el pensamiento sobre el territorio” reuniones con la comunidad, encuentro de mayores, ceremonias tradicionales y talleres han sido las bases sobre las que se está construyendo el PMRH.

Con este marco de referencia el presente documento de avance del PMRH, presenta los antecedentes del trabajo con el pueblo Siona y algunos elementos del enfoque de acompañamiento basado en aspectos culturales, sustentado en el apoyo de los mayores y considerando aspectos mencionados por ellos para el mejoramiento de los territorios y el mejoramiento de su calidad de vida. También se presentan los elementos de historia considerando información diagnóstica del resguardo El Hacha y del pueblo Siona en general, se incorpora la metodología utilizada de acercamiento a su realidad, elementos de apropiación por parte de ellos y análisis de las actividades realizadas en el territorio considerando las áreas definidas por ellos. Finalmente se ubica de manera prospectiva el tema del ordenamiento territorial retomando los diferentes elementos y avances del trabajo realizado con ellos, teniendo en cuenta su problemática, sus compromisos, las instituciones acompañantes y los procesos a llevar a cabo para lograr la consolidación territorial y la construcción de un plan de manejo, el cual debe ser entendido como un proceso de construcción conjunta que requiere tiempo, por ahora existen bases para su abordaje definidas desde unas señales que permiten abrir otros espacios que se incorporan al tema territorial, hay avances e iniciativas para continuar y una serie de desafíos por abordar.

El resultado final de este proceso estará enmarcado por los avances que se den en las siguientes de fases de trabajo de campo, el PMRH trasciende lo técnico, y se dirige hacia la concepción de “crear vida y cuidarla en todos sus aspectos a través de un proceso documentado”.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Los componentes territoriales consignados en Plan de Vida (PV) del pueblo Siona, son la base sobre la cual se está construyendo el PMRH, con estos criterios y los recogidos con la comunidad del Hacha y partiendo de su interpretación se estructura la propuesta del PMRH. Dentro de los conceptos definidos se encuentran la planeación, el ordenamiento y el desarrollo, también se incorporan elementos sobre la necesidad de ordenar el territorio, desde cuando lo hacen, con qué criterios, para qué y quienes lo manejan y ordenan.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Para una mejor comprensión de los antecedentes y el enfoque de la propuesta de construcción del PMRH, resulta importante considerar algunos aspectos fundamentales mencionados en el código de ética el "Pensamiento de los Mayores"¹, el cual fue elaborado por la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana UMIYAC, con la participación de los yai-bain del pueblo Siona. Cabe mencionar que la historia territorial de los pueblos indígenas del piedemonte Amazónico Colombiano presenta gran similitud, en su mayoría han sido despojados de sus tierras y han resistido la embestida del "desarrollo", lo que ha puesto en grave peligro toda su tradición y riqueza cultural.

El código de ética de los taitas de UMIYAC contiene un voluminoso recuento de elementos que relacionan la medicina tradicional y el manejo de la biodiversidad del territorio. Este Código es emanado de los mayores y presta su servicio para divulgar su pensamiento tanto a las comunidades indígenas como a las no indígenas. Esta revisión y selección de textos profundiza la relación existente entre el "uso" de recursos que provee la naturaleza y los conocimientos tradicionales asociados al respeto, cuidado y ordenamiento cultural de esa naturaleza. En este caso el lenguaje del Código se refiere de manera elocuente no sólo al uso de lo que para los taitas es visible, por ejemplo las plantas, la selva, el territorio, sino al manejo de lo invisible que es inherente a la constitución de los mismos.

El territorio para el pueblo Siona²

Es como una casa propia, porque sin tierra el indio no es indio, ahí encuentra plantas, cacería, ríos, aves, la medicina. Con la colonización se acaba con la fauna, la agricultura, la medicina y al tiempo nos atropellan la cultura. Como indígenas siempre conservamos la madre tierra, que es como la universidad del indio bajo la orientación del Yagé. El Yagé es nuestra planta sagrada, rey de los vegetales y madre de las plantas medicinales. En la medida en que podamos recuperar nuestros territorios y formas de vida, nos comprometemos a cuidar, conservar y reforestar nuestras selvas con Yagé y otras plantas medicinales. Es obligatorio de nosotros cultivar el Yagé y las plantas medicinales.

Es muy importante tener un territorio propio en donde el pueblo indígena puede trabajar y poder vivir sin problemas, en sus usos y costumbres, como la alimentación bebidas y bailes. El territorio para el pueblo Siona tiene un gran significado, no se trata de solamente un espacio de vida, sino también el espacio donde se desarrollan las relaciones simbólicas. Es decir, la presencia del bosque, la fauna, los ríos, las quebradas, juegan un papel muy importante dentro de un sistema cosmogónico y en el que se sustentan las creencias. Anteriormente los siona caminaban por todo el territorio, dejando chagras para que cuando volvía a pasar había comida por todas partes.

El territorio para nuestro pueblo representa toda la vida y es la madre naturaleza, madre tierra ya que aquí se "cría" y desarrolla la planta sagrada del Yagé, esta planta es la mejor escuela y la mejor medicina que se puede tener donde se concentra la sabiduría de nuestro pueblo. Sin territorio no se puede sobrevivir, de él depende la producción de la cultura y sobrevivir físicamente.

El territorio para nuestro Pueblo Siona tiene un gran significado, no se trata solo de la tierra, el agua, las plantas, los árboles, los animales, el aire, la luz y el sol, la oscuridad, la luna, y las estrellas, como el espacio de la vida de nosotros los hombres, las mujeres, los niños y las niñas; además de eso, es el espacio donde hacemos amistades con todo lo existente que tiene vida, con sus espíritus y sus energías, y son precisamente esas relaciones de amistad las que nos garantizan a todos la vida. En él se "cría" y desarrolla la planta sagrada del Yagé, planta que

¹ Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía, El pensamiento de los Mayores, Código de Ética de la Medicina Indígena del Piedemonte Amazónico Colombiano, Colombia, 2000, Da Vinci Editores & S en C.

² Documento preliminar del Plan de Vida de la ACIPS - 2006

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

nos enseña, es nuestra mejor escuela de la ciencia natural donde se nos transmite el conocimiento de la naturaleza y la mejor medicina que se puede tener, también a través de ella se concentra la sabiduría de nuestro pueblo.

Los Sionas sabemos que todo animal, planta, río, piedra, en fin todos los elementos de la naturaleza tienen su dueño espiritual. A esos dueños hay que pedirles permiso para cualquier actividad que se vaya a desarrollar en la selva. Por eso tradicionalmente los Yai Bain son quienes autorizan la caza, la pesca, la recolección de alimentos y madera, ya que ellos son quienes se comunican con los espíritus de cada ser viviente.

Ancestralmente los Sionas hemos planificado y ordenado nuestro territorio de acuerdo a los sitios sagrados espirituales que conocemos. Sabemos que hay sitios sagrados de importancia ecológica y sitios sagrados de importancia espiritual, y así el uso y manejo que se les da es diferente. Algunos de estos sitios son manejados únicamente por los Yai Bain ya que en ellos están las plantas que solo el Yai Bain sabe tratar, la comunidad tiene acceso a otros de estos sitios pero siempre con la guía y el control del Yai Bain.

Selección de Textos del “Pensamiento de los Mayores³” - Umiyac, como aporte al Proceso Territorial del Pueblo Coreguaje

Presentación⁴. *Consideramos que el yagé, las plantas medicinales y nuestra sabiduría son un regalo de Dios y un gran beneficio para la salud de la humanidad.*

Advertencias⁵. *F. De igual manera tenemos que recordar que a lo largo de estos siglos hemos perdido nuestros territorios y nuestros lugares sagrados. Fuimos empleados como esclavos y despojados de nuestras riquezas, comenzando por la lengua, el vestido y las tradiciones.*

G. *Para reconstruir y fortalecer nuestra medicina, necesitamos primero reconstruir y fortalecer nuestra cultura y nuestros territorios. Como hemos dicho, a partir del Encuentro de Taitas, queremos poner en orden nuestra casa.*

El yagé y las plantas medicinales⁶. *El yagé es nuestra planta sagrada. Es el rey de los vegetales y la madre de todas las plantas medicinales. El yagé es un regalo de Dios y con él aprendemos nuestra sabiduría, conocemos las plantas medicinales y los remedios de la naturaleza. Con el yagé hacemos el diagnóstico de muchas enfermedades y con el yagé podemos curar o encontrar la cura de muchas de ellas. En la medida en que podamos recuperar nuestros territorios y formas de vida, nos comprometemos a cuidar, conservar y reforestar nuestras selvas con yagé y otras plantas medicinales. Es obligación de todo médico y aprendiz cultivar y conservar el yagé y las plantas medicinales.*

Nuestra medicina y el mundo espiritual⁷. *Para nosotros, el ser humano no es solo carne, sangre y huesos. También tenemos sentimientos, recuerdos, pensamientos y espiritualidad. Sin embargo, la medicina occidental sólo mira al cuerpo, mientras que los médicos indígenas tratamos de mirar a la persona entera y, aún más, a las relaciones con los demás, con la naturaleza y con el mundo espiritual.*

³ Documento Código de Ética “El Pensamiento de los Mayores, pag. 3

⁴ Documento Código de Ética “El Pensamiento de los Mayores, pag. 7

⁵ Documento Código de Ética “El Pensamiento de los Mayores, pag. 11

⁶ Documento Código de Ética “El Pensamiento de los Mayores, pag. 15

⁷ Documento Código de Ética “El Pensamiento de los Mayores, pag. 17

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Nuestra medicina y las cosas invisibles⁸. *Para nosotros, la vida está llena de cosas visibles y también de cosas invisibles. Con las enseñanzas de nuestros antepasados hemos tenido la oportunidad de creer, ver y conocer las cosas invisibles.*

Nosotros sabemos que Dios es invisible, que el mundo espiritual es invisible, que los espíritus guardianes de nuestras selvas y nuestros sitios sagrados son invisibles, que el amor y los sentimientos son invisibles. Pero no por ser invisibles dejamos de creer en ellos, ni pensamos que no sirven en nuestros tratamientos.

La relación con nuestros hermanos médicos⁹. *Por diversas razones, los taitas de la llamada "cultura del yagé" hemos vivido aislados unos de otros y con frecuencia ha existido entre nosotros celo y desconfianza.*

Comprendemos que esta situación no es correcta y que ha llegado la hora de que nos conozcamos y unamos en torno a nuestra herencia y nuestros territorios.

Nuestra relación con las otras medicinas¹⁰. *Creemos que antes de empezar a intercambiar conocimientos y prácticas, debemos primero fortalecer nuestra propia medicina, poner en orden nuestra casa, recuperar nuestros territorios, construir nuestras casas de yagé y volver a cultivar las plantas medicinales, así como tener la posibilidad de una vida más digna como seres humanos y como médicos indígenas.*

El pensamiento de los mayores¹¹. *1. El aprendizaje de nuestra medicina lo hacemos a partir del yagé y otras planta de conocimiento, siempre orientados por los taitas. El yagé y la naturaleza son nuestro libro más importante para aprender la medicina.*

2. En la medida en que podamos recuperar nuestros territorios y formas de vida, nos comprometemos a cuidar, conservar y reforestar nuestras selvas con yagé y otras plantas medicinales. Es obligación de todo médico y aprendiz cultivar y conservar el yagé y las plantas medicinales.

Todo lo anterior se convierte en el punto de referencia para desarrollar el proceso territorial en la comunidad del Resguardo El Hacha de tal forma que la intervención se enfoque en acciones tendientes a recuperar y fortalecer los territorios de los pueblos indígenas del piedemonte Amazónico Colombiano. La garantía que se tiene para que estas culturas no desaparezcan es que puedan recuperar y manejar sus territorios ancestrales.

2.1 Acompañamiento Institucional

El proceso de acompañamiento de ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia tuvo su inicio en el Encuentro de Taitas de la Amazonia Colombiana, cuya realización originó la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana - UMIYAC. Desde ese momento se emprende una relación a través de sus autoridades tradicionales, específicamente por medio del Taita Francisco Piaguaje, que es miembro del concejo mayor de la UMIYAC.

En el año 2001, se realiza una gira por las comunidades del pueblo Siona para explicarles apartes de la nueva Constitución colombiana de 1991, que consagra derechos fundamentales que reconocen la diversidad cultural del país, partiendo del reconocimiento a la autonomía de los pueblos indígenas para decidir su futuro y garantizando su participación en las esferas del poder público. Parte de esto se encuentra consignado en el Decreto 1088, que permite la conformación como asociación de cabildos. Luego de una gestión ante las instituciones de orden nacional,

⁸ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 18-19

⁹ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 27

¹⁰ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 30-32

¹¹ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 33, 34, 37, 38

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

que contó con el acompañamiento del departamento jurídico de Colombia logrando el reconocimiento de la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona ACIPS, ante el Ministerio del Interior.

Una vez reconocida la asociación se inicia la estructuración del Plan de Vida del Pueblo Siona, que estuvo a cargo de la Universidad del Cauca, por medio de un contrato de consultoría No 017/02 suscrito entre la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello SECAB y la Universidad del Cauca, derivado del convenio marco Fondo Plante SECAB-FIP 233/01 con las comunidades indígenas Sionas de los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguizamo en el Putumayo.

2.2 Proceso Territorial

Durante los últimos años se han realizado una serie de reuniones y recorridos tendientes a estructurar el proceso territorial con la ACIPS, en algunas de estas actividades han participado funcionarios del Parque Nacional Natural La Paya (PNNLP), quienes han mostrado su interés de trabajar con las comunidades Siona que están cerca o traslapadas, como es el caso del resguardo El Hacha que se encuentra traslapado en un 66%.

Con el ánimo de dar a conocer los avances en la estructuración del componente territorial de la ACIPS, se presentan en el anexo 1 los resultados de las reuniones y encuentros, y se sugieren las siguientes consideraciones:

- El presente documento es una profundización de los criterios y concepciones internas propias del pueblo Siona sobre el territorio.
- En algunos momentos se utilizan términos en lenguaje espiritual que solo es manejado por los Yai-Bain.
- El documento es una invitación a todos los Yai-Bain, ancianos, jóvenes, mujeres, niños y comunidad en general a que se apropien de los referentes culturales que se encuentran inmersos en el territorio del pueblo Siona.
- Dada la importancia de este trabajo es necesario contar con personas que estén encargadas de socializarlo. Son ellos los portadores y transmisores del pensamiento Siona sobre el ordenamiento y manejo del territorio.
- Este documento refleja el interés y esfuerzo conjunto entre los Siona y el ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA, en conclusión es el resultado de un dialogo intercultural entre dos visiones del territorio que va más allá de escribir un documento, lo que se pretende es un "proceso documentado"
- El PMRH se convierte en el instrumento más conveniente para ordenar el territorio actual, es importante realizar este ordenamiento desde las comunidades porque en ellas se encuentran las relaciones más cercanas hombre naturaleza y por ende habrá mayor receptividad.
- El ordenamiento debe partir de las reglas de la naturaleza, solo así el proceso será consecuente con el entorno y se le podrá dar un uso racional a los recursos que la conforman, tanto visibles como invisibles.
- Cualquier decisión tomada sobre el ordenamiento y manejo del territorio debe responder a las expectativas de la población indígena y no de algunas personas o instituciones.

3. RESEÑA HISTÓRICA DEL TERRITORIO DONDE SE ENCUENTRA EL PUEBLO SIONA

3.1 Amazonia

La Amazonia tiene un vasto territorio de aproximadamente 800 millones de hectáreas y que desde los Estados se lo ha considerado como un inmenso territorio vacío que hay que incorporarlo dentro de los Planes de Desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Nacional. Para ello, en la medida que se descubren nuevas materias primas, la situación de los pueblos Indígenas se vuelve cada vez más vulnerable.

Sin embargo, desde el punto de vista indígena los Siona continúan convencidos de que su modelo sí puede constituir una alternativa viable para el futuro de la humanidad, porque su ocupación no representa mayores dificultades para la estabilidad de los ecosistemas. El uso de sus prácticas tradicionales ha sido fundamental para ello.

3.2 Amazonía colombiana

La Amazonía Colombiana tiene un área total de 109.665 Km², y en términos de cobertura forestal tiene una extensión del orden de los 39.7 millones de hectáreas (aproximadamente el 80%) que aún son bosques naturales. De esta extensión 15.9 millones son selva densa exuberante, 14,9 millones son selvas densas, terrazas y colinas altas, los restantes 6.7 millones son las llamadas selvas mixtas y bosques transnacionales a sabanas (INDERENA, IGAC, CONIF, 1994).

Sobresalen entre las naciones del Amazonas: los resguardos indígenas que comprenden el 46% de la región; el 11% es parque nacional. Hoy en día en la Amazonía confluyen fuerzas políticas, económicas y sociales, de carácter nacional e internacional, en razón a este potencial biológico, cultural y los recursos que presenta la cuenca Amazónica para estos sectores.

La cobertura vegetal amazónica se ha reducido entre un 20 y un 25% en 4 décadas aproximadamente, ante la presión de un desarrollo consumista extractivo que forja con su presión económica y de mercado a que las masas boscosas caigan, desapareciendo un gran número de especies vegetales y animales que aún no han sido descubiertas.

3.3 Departamento del Putumayo

El nombre del Departamento proviene del Río Putumayo, que a decir de algunos historiadores, significa "Río de las Garzas". La economía del Putumayo se basa en actividades agropecuarias y la explotación petrolífera en la región de Orito - Puerto Colón. Dicha actividad ha atraído colonos del interior del país. También es importante la producción artesanal, sin embargo, en el departamento se han presentado inconvenientes con la presencia de economías ilícitas.

Etnografía. Mestizos y Blancos 76,27% la mayoría son mestizos, Amerindios o Indígenas 17,97%, Negros o Afro colombianos 5,75%.

Geografía. El departamento está conformado en un 80% por la llamada Llanura Amazónica y en un 20% por la Región andina colombiana hacia el Departamento de Nariño. En esta última parte se ubica la capital departamental.

Los territorios del departamento del Putumayo se extienden desde el piedemonte de la cordillera Andina hasta la llanura amazónica. Aunque la mayor parte de sus tierras son planas, en la jurisdicción se pueden distinguir dos zonas distintas: la primera, al occidente, en los límites con el departamento de Nariño, montañosa, en la que sobresalen los cerros Patascoy y Putumayo, con alturas que sobrepasan los 3.500 m.s.n.m. Y la que por su conformación topográfica presenta los pisos térmicos cálido, medio, frío y páramo; y la segunda, al oriente, plana o ligeramente ondulada, cubierta de selva y con alturas inferiores a los 300 m.s.n.m. que solo ofrece el piso térmico cálido y altas precipitaciones.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

El Piedemonte del Putumayo, es considerado el sector más rico en especies del piedemonte oriental, puesto que fue un refugio pleistocénico: En esta época las grandes áreas de las cordilleras fueron cubiertas por el hielo mientras en el clima cálido, las selvas se convertían en praderas o desiertos. Algunos rincones, a manera de "Arca de Noé" conservaron su selva húmeda, refugio de la fauna y la flora.

Hidrografía. El río Putumayo es definitivamente el rey de la región con una amplia red de tributarios que vienen desde todos los rincones del departamento. Entre los principales ríos podemos destacar el Guamuez que nace en Nariño en la laguna de la Cocha, el río San Juan, el río Piñuña. El río Caquetá, que hace el límite norte con el departamento del Caquetá y es otra arteria vital de la red fluvial de la Amazonía y por último el río San Miguel.

Relieve. Dominado por la Llanura Amazónica, las alturas principales se concentran solo en el tramo occidental andino del departamento compartido con los vecinos departamentos de Nariño y Cauca (Departamento):

- Cordillera central.
- Piedemonte.

Parques Nacionales Naturales

Al pertenecer a la región amazónica es un departamento rico en biodiversidad y un objetivo preferido para el ecoturismo.

- Parque Natural La Playa.

3.4 Historia y población de las tribus Siona

Mapa 1: Territorio ancestral pueblo Siona

"Antes de la llegada de los españoles todas las tribus vivían en una gran ciudad. La ciudad estaba llena de oro y tesoros, incluyendo estatuas de Jesucristo, la Virgen y San José. Nuestro remedio, el yagé, les enseñó a nuestros antepasados acerca de Dios y de los santos mucho antes de que llegaran los primeros misioneros. Estas estatuas estaban en una capilla, junto con algunas campanas de oro, que estaban encantadas. También, en el centro de esta gran ciudad había un gran árbol, el /kwayil/, un árbol de remedios.

La ciudad y todo el territorio estaban gobernados por un jefe (cacique). Había miles de indios bajo sus órdenes, y el territorio era tan grande que le tomaba seis meses recorrerlo todo".

"Luego vinieron los españoles y hubo una gran guerra. Los españoles querían robar el oro y las imágenes sagradas. Pero los indígenas pelearon y los españoles se fueron. Sin embargo, el cacique y los chamanes sabían que volverían. De modo que usaron el remedio del árbol grande y volvieron invisibles a toda la ciudad y a las personas. Cuando los españoles volvieron, no encontraron más que selva, que ellos creyeron que estaba hechizada y con fantasmas. Así pues, se fueron asustados".

"Desde ese entonces, todas las tribus se dispersaron a los territorios que habitan ahora. Los Kofanes se fueron al río San Miguel. Los Angoteres se fueron al río Aguarico. Los Coreguajes y Tama se fueron al río Caquetá. Los Macaguajes escogieron el bosque, pues son gente de la selva. Nuestra gente, los Siona, bajaron el río Caña Silvestre, ese que los blancos llaman río Putumayo. Por ello, nosotros somos llamados Gente del río Caña Silvestre. En el principio tuvimos muchas guerras con la gente Chufi, infieles que

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

vivieron aquí antes que nosotros. Nosotros ganamos las guerras, y los Chufi escaparon. Los Witotos bajaron mucho más sobre el Putumayo donde pelearon por el territorio con nuestra gente conocida como la gente Oyo, la gente Murciélagos. Entonces, un día llegó un cura católico y dijo en nuestra propia lengua "Yo soy su amo". Él vivió entre nosotros por muchos años y aquellos que vivieron con él son llamados Amoguaje, por pertenecer al 'amo'. Después de un tiempo, él se volvió demonio y los indígenas lo ahogaron. Desde entonces los curas han vivido entre los Siona. Ellos se sorprendieron de que los Siona ya conocieran acerca de Dios y de Jesucristo. Los Siona han sido siempre personas pacíficas y, después de esa gran guerra, no han vuelto a pelear con armas contra los curas. Sin embargo, cuando los curas han sido malvados, los chamanes han tomado yagé y, con la ayuda de los espíritus, han causado enfermedades y muerte a los curas malvados. Nunca les han hecho mal a los curas buenos (mito siona)".

Los Siona, al igual que Cofanes y Secoyas, fueron objeto de maltrato y explotación tanto en la época cauchera como en la petrolera.

Su proceso de sedentarización ha tenido que ver también con la evangelización. La gran casa familiar era la característica principal del proceso de conformación de la comunidad, pero, en el presente, se ha dado paso a la construcción de viviendas que albergan a la familia nuclear. Los Siona tienen una huerta pequeña cerca de la casa y otra grande, ubicada en un lugar lejano, constituyéndose este en su principal fuente de alimentos. Mantienen también sus actividades de caza y pesca.

4. METODOLOGÍA

La cultura ancestral de los Siona como pueblo indígena parte de una relación estrecha del ser humano con su entorno natural y espiritual. Es así como la tradicionalmente estos indígenas han regulado el uso y manejo del territorio a través normas dictadas por el Yai bain a partir de su conocimiento y la comunicación con los padres espirituales de todo lo existente. La metodología empleada para la construcción de los Planes de Manejo parte de reconocer estas particularidades del manejo tradicional del territorio, y busca establecer de manera participativa cuales de esas tradiciones pueden ser recuperadas y puestas en práctica.

Con el fin de motivar un proceso participativo y vivencial, el PMRH, se esta desarrollando con una metodología que permite la participación de mayores, mujeres, jóvenes y comunidad en general, a partir de este ejercicio se pretende profundizar en el tema territorial e ir más allá de las palabras y buscar que los participantes trabajen sobre la realidad actual de su territorio.

Se implementó un trabajo por grupos en los cuales se identificaban los problemas, potencialidades y actores específicos dentro y fuera del territorio. Este ejercicio de plan de manejo pretende que la comunidad pueda dialogar sobre el estado actual de su territorio y desarrollar propuestas de manejo, luego de hacer un análisis del diagnóstico del resguardo.

4.1 Alcances

Este proceso pretende desarrollar en los líderes de la comunidad destrezas en el manejo de herramientas, metodologías y técnicas conjuntas de ordenamiento y manejo territorial para que sean integradas en el contexto cultural en el que se desarrollan. Este proceso de PMRH, les permitirá realizar un análisis general del territorio interno y externo por medio de cartografía física y temática, información biológica y cultural, y de esta manera tomar decisiones sobre las mejores opciones en el ordenamiento y manejo de su territorio, teniendo en cuenta las complejidades que en el convergen.

4.2 Enfoque

Se ha adoptado un enfoque que tiende a que la comunidad realice un análisis crítico, con la conciencia de que se va construyendo sobre lo que se tiene, construir sobre lo construido como es el caso del Plan de Vida, lo que permite tener una mirada crítica sobre el proceso, evidenciar los logros, dificultades y errores con el fin de potencial los primeros y tomar las acciones para proseguir con las adversidades y finalmente corregir lo que sea necesario.

4.3 Construir un lenguaje común

Cuenta una historia bíblica “que a raíz de la soberbia de un rey su pueblo fue castigado por Dios; de buenas a primeras cada persona de la comarca resultó hablando una lengua diferente, lo que impidió cualquier tipo de comunicación. En medio del caos y de la incomprensión, los habitantes tuvieron que organizarse de acuerdo a idiomas comunes solo así la tranquilidad volvió al poblado y la humildad al rey”.

Al iniciar el PMRH, ha sido muy importante tener presente esta historia, solo así se lograrán acuerdos para avanzar hacia las metas deseadas. Si bien tenemos diferentes lenguas es definitivo que hablemos el mismo lenguaje.

¿A DONDE APUNTA LA VISIÓN TERRITORIAL DEL PUEBLO SIONA?

“El pueblo Siona tiene como política fundamental recuperar la posesión del territorio que por siglos ocuparon nuestros ancestros y que hemos perdido (...). En Colombia existen una serie de normas que respaldan nuestro propósito. (...) Nuestro territorio tradicional abarca desde el río Putumayo hasta el río Caquetá entre Puerto Leguízamo y Orito; es ese territorio el que buscamos recobrar. En la actualidad esas tierras están pobladas por campesinos y colonos, existen ciudades como Puerto Asís, bases de explotación petrolera, bases militares, etc., pero no son estos los lugares que nuestro pueblo pretende recuperar; nuestra aspiración territorial está enfocada principalmente hacia los bosques que aún existen entre nuestros resguardos actuales y el río Caquetá. (Ver mapa territorio ancestral)”

Los pasos metodológicos considerados se muestran en la figura 1, muestran dos momentos en la construcción del PMRH, uno tiene que ver con un componente netamente técnico que se desarrolla a través de un diagnóstico, un análisis del diagnóstico y la presentación de unas propuestas de manejo y ordenamiento. Un segundo momento es la integración a este ejercicio de la participación de las comunidades y sus autoridades políticas y tradicionales. Aquí se retoma el pensamiento de los mayores que tienen las formas de cómo se manejaban y usaban los territorios, que permiten recoger las propuestas desde la comunidad, el producto final es la integración de estos dos momentos que recogen tanto lo técnico como lo cultural.

El punto de partida para la elaboración del Plan de Manejo incluye dos procesos simultáneos y complementarios: el diagnóstico y la recuperación de memoria ancestral. La realización de un diagnóstico permite identificar la situación actual del territorio en primer lugar de acuerdo a la visión de quienes lo habitan y se relacionan con él, y en segundo lugar desde una visión técnica de las condiciones ambientales y socioeconómicas. La recuperación de la memoria ancestral permite aclarar las prácticas de uso y manejo del territorio que tradicionalmente han garantizado la permanencia cultural que a su vez ha garantizado la salud del pueblo y la conservación de la naturaleza.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Con el fin de motivar un proceso participativo y vivencial, el PMRH, se está desarrollando una metodología con la participación de mayores, mujeres, jóvenes y comunidad en general, a partir de este ejercicio se pretende profundizar en el tema territorial e ir más allá de las palabras y buscar que los participantes trabajen sobre la realidad actual de su territorio.

Se implementó un trabajo por grupos en los cuales se identificaban los problemas, potencialidades y actores específicos dentro y fuera del territorio. Este ejercicio de plan de manejo pretende que la comunidad pueda dialogar sobre el estado actual de su territorio y desarrollar propuestas de manejo luego de hacer un análisis del diagnóstico del resguardo.

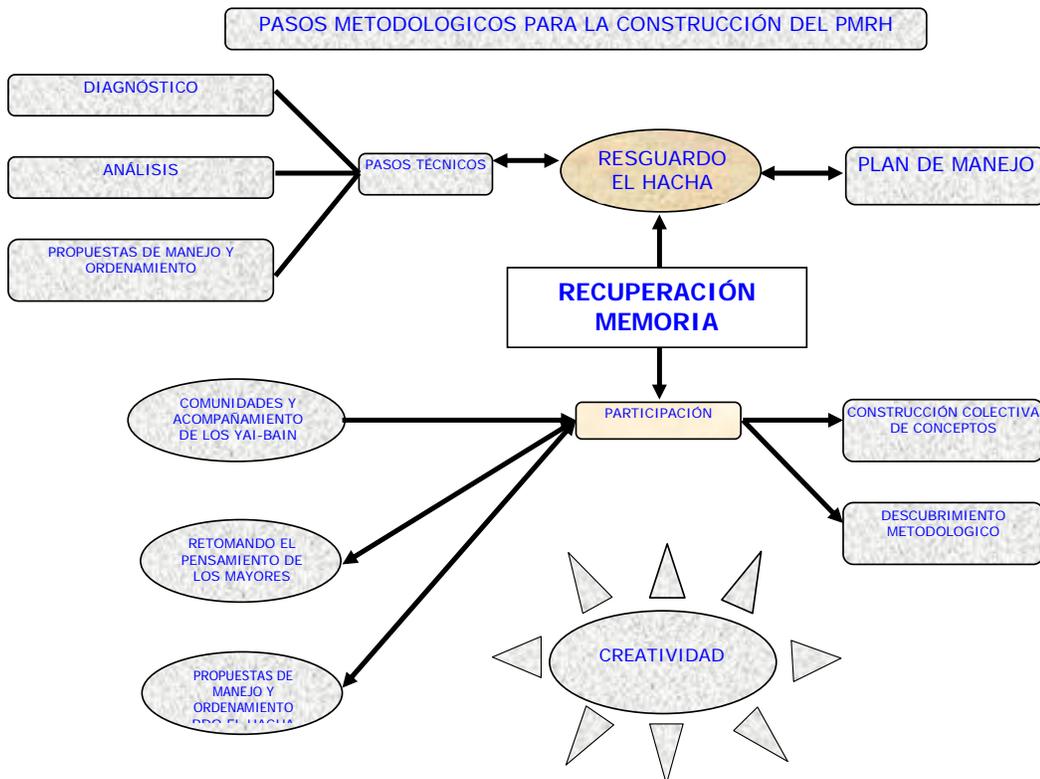


Figura 1. Metodología considerada para la construcción del plan de vida del resguardo de El Hacha

5. CONCEPTOS PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL TERRITORIO DEL PUEBLO SIONA.

Estos conceptos se han construido con la comunidad en las diferentes reuniones que se han realizado, muchos de ellos son retomados del documento de Plan de Vida, en el que se encuentran definidos algunos de ellos. Es definitivo tener claro estos conceptos para avanzar en el tema del manejo y ordenamiento del territorio del pueblo Siona y por supuesto serán considerados en la construcción del PMRH. A continuación se encuentran las definiciones de cada uno de ellos para el pueblo Siona:

5.1 Concepto de Territorio

En primer lugar, es necesario señalar, que el concepto de tierras y territorios de las comunidades indígenas no puede ser definido en forma precisa, tal como surge de un diccionario. Por el contrario, se tendrá que elaborar su definición en base a distintos elementos culturales, económicos, políticos, sociales, etc, que se valoran de acuerdo al desenvolvimiento de las comunidades indígenas.

Se tiene entendido que para la cultura indígena, la tierra ancestral es fuente de vida, y, es parte esencial de su identidad, por tal razón la tierra es de propiedad comunitaria, pertenece al grupo y no a un individuo. En consecuencia, como tal, no puede ser considerada como una mercancía ni mucho menos como un bien susceptible de apropiación privada o enajenación a terceros.

"La noción de la territorialidad es la noción de la vida misma. Significa conocer la naturaleza y el origen de los elementos que están dentro de él. Significa movimiento en el espacio y cambio. Significa acrecentamiento y profundización de los conocimientos y creación de nuevas herramientas para el manejo del medio. Territorio significa ciclo generativo como un todo que busca la armonía y la reactualización de la vida". (COICA Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas. Julio de 1999)

En su Plan de Vida los Siona dicen: "*Territorio para el pueblo Siona es el sitio donde habita el pueblo étnico para sus usos y costumbres por pensamiento propio y autonomía. El territorio es como una casa propia, porque sin tierra el indio no es indio, ahí encuentra plantas, cacería, ríos, aves, la medicina. Con la colonización se acaba con la fauna, la agricultura, la medicina y al tiempo nos atropellan la cultura. Como indígenas siempre conservamos la madre tierra, que es como la universidad del indio bajo la orientación del Yagé. El Yagé es nuestra planta sagrada, rey de los vegetales y madre de las plantas medicinales. En la medida en que podamos recuperar nuestros territorios y formas de vida, nos comprometemos a cuidar, conservar y reforestar nuestras selvas con Yagé y otras plantas medicinales. Es obligatorio de nosotros cultivar el Yagé y las plantas medicinales*"¹².

"Es muy importante tener un territorio propio en donde el pueblo indígena pueda trabajar y pueda vivir sin problemas, en sus usos y costumbres, como la alimentación bebidas y bailes. El territorio para el pueblo Siona tiene un gran significado, no se trata solamente de un espacio de vida, sino también el espacio donde se desarrollan las relaciones simbólicas. Es decir, la presencia del bosque, la fauna, los ríos, las quebradas, juegan un papel muy importante dentro de un sistema cosmogónico y en el que se sustentan las creencias. Anteriormente los siona caminaban por todo el territorio, dejando chagras para que cuando volvía a pasar había comida por todas partes"¹³.



Dibujo del Territorio Ancestral y actual del pueblo Siona

¹² Tomado del Plan Vida

¹³ Tomado del Plan de Vida...

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

“El territorio para nuestro pueblo representa toda la vida y es la madre naturaleza, madre tierra ya que aquí se “cria” y desarrolla la planta sagrada del Yagé, esta planta es la mejor escuela y la mejor medicina que se puede tener donde se concentra la sabiduría de nuestro pueblo. Sin territorio no se puede sobrevivir, de él depende la producción de la cultura y sobrevivir físicamente (José Francisco Piaguaje).”

TERRITORIO YIJA'

Mai yija sēani, zio bain huē'ē jobo ñēcani ba'ye si'a yo'o sañojēn ba'i jēn, te'e ro'tajēn, yequēna ējacuare you sehuojēn ba'ye'ē mai yija yequēnare mai huē'ē ra'ru ba'iji yija beonica yēquēna bain beocua'ru ba'ireahuē.

Ja'nca sēani yequēna yijare bayē, sunquiñēan, hua'i neñe, ziañaan, si'a bi'a huana, oco'ga baye.

Cuya hua'ibi beoru si'ayē airu jobo, mai ēco, ja'nca yo'ojēn yēquēnare beoru huaini senjoñē yēquēna bayere.

Yēquēna baincua sēani bayé mai yija yēquēna uti ye'ye huē'e ēco sēani yēquēna yage ēco sahua mai reohuē'bi, gaje ēja sahua pēcagorebo yequē ēco sahuañare.(JOSE FRANCISCO PIAGUAJE)

5.2 Concepto de Medicina Tradicional

Desde los orígenes del pueblo Siona, los Yai bain con la medicina tradicional son los que orientan y aconsejan. La medicina indígena está dada en la vida de la naturaleza y quien maneja esta medicina es el Yai bain o Taita (médico indígena) que se conecta con Dios que nos da la salud. A través de la medicina el Yai bain cura, ejerce control social, control territorial y justicia.

Ser Yai bain es un don que Dios nos concede, al ser elegido por la sabiduría, los conocimientos espirituales, los milagros, la ética y la disciplina. Ser Yai bain significa un gran compromiso y una gran responsabilidad ante nosotros mismos, ante nuestra comunidad y el mundo entero. La investidura de Yai bain exige conducta muy estricta, vida correcta, servir de ejemplo ante los demás. El Yai bain da la bendición por el aire, por la tierra y por el agua y a través del é'co (Yagé) nos enseña el respeto, el cariño, la honradez, la unidad, la responsabilidad en el hogar.

El siguiente aparte de documento “El Pensamiento de los Mayores”, Código de Ética de la Medicina Indígena del Piedemonte Amazónico Colombiano, documento elaborado por la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía Colombiana –UMIYAC considera la importancia del Yage para los pueblos indígenas y para la medicina tradicional.

El yagé y las plantas medicinales

El yagé es nuestra planta sagrada. Es el rey de los vegetales y la madre de todas las plantas medicinales. El yagé es un regalo de Dios y con él aprendemos nuestra sabiduría, conocemos las plantas medicinales y los remedios de la naturaleza. Con el yagé hacemos el diagnóstico de muchas enfermedades y con el yagé podemos curar o encontrar la cura de muchas de ellas.

Pero en nuestra práctica médica no sólo empleamos el yagé. También usamos otras plantas medicinales y muchos otros objetos, tales como coronas de plumas, cascabeles e instrumentos musicales especialmente utilizados para

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

este propósito. Nuestras ceremonias se acompañan de cantos y danzas rituales. Así hemos recibido la tradición de los taitas y durante años nos dedicamos a aprender el manejo de todos estos elementos.

Para la mayoría de los no indígenas, nuestras prácticas son simples cosas de folclor o superstición y la mayoría de nuestros objetos y actos ceremoniales no tienen sentido ni eficacia. Pedimos que no hagan prejuicios sin conocer de verdad la forma de funcionamiento de nuestra sabiduría médica. Para nosotros también resulta extraño que el médico occidental use bata blanca, linternas y aparatos mecánicos, que saque sangre o tome radiografías para reconocer las enfermedades, que lleve colgado al cuello un collar que llaman "fonendoscopia" y que emplee un lenguaje totalmente misterioso. No por eso dejamos de creer que el médico occidental tiene sabiduría y que puede curar muchas enfermedades.

5.3 Concepto de lo Espiritual y lo Físico ¹⁴

"El manejo espiritual del Mai yija se basa en el conocimiento de los saberes espirituales y físicos que marcan los Yai bain en dos caminos para el bien y el mal. Los Yai bain por medio del é'co (yagé) obtienen el conocimiento y el poder de viajar a voluntad entre los diferentes espacios de la realidad para recibir enseñanzas, obtener un don, mirar las enfermedades, buscar el remedio para curarlas, hacer la curación, comunicarse con los espíritus, y muchas otras cosas. En ocasiones, el paso de un espacio al otro lo hacen transformándose en otros seres como *ma'sé'njé* (guacamayas), *aña'pè'qué* (anacondas), *airu yai* (tigres) y otros animales. O por medio de sensaciones, emociones o sentimientos, es decir de *mai'ro'taye* (la manera como pensamos para pensar qué hacer)".

En *airu* los animales viven en *Yija*, es decir en cuevas bajo el agua, bajo la tierra, en los árboles, y otros sobre las ramas de los árboles y chambas (palizadas) con sus dueños guiados por el espíritu de *airu*. Cada planta, animal, persona tiene un espíritu que lo cuida y protege, ese espíritu es su dueño o amo y de esos espíritus depende la supervivencia de *mai yija* (nuestra tierra) y de los seres humanos".

"Mai yija para nosotros es nuestro medio sagrado porque dentro de él están *tua'ro* (los salados), *zia'ya* (los ríos), *zia'ña* (las quebradas), *zi'tara* (las lagunas), los animales, *zu'nqui* (árboles), *é'co'za'hua'ña* (plantas medicinales) y *é'co'cua'curu* (los lugares donde se prepara remedio) y *é'co'un'cu'hu'é* (lugar donde se toma el remedio). Todo esto lo miramos físicamente y a través de *é'co*, y así sabemos como debemos cuidarlo".

"Los Zio bain sabemos que todo lo que existe en este mai' yija, los seres humanos, los animales, las plantas, sus frutos, el aire, los objetos, el agua y todo cuanto conocemos está relacionado lo que ocurre en las otras realidades del territorio. Esta relación es tan fuerte que todo lo que sucede en el espacio espiritual en todas sus dimensiones, determina la forma como se comporta el espacio físico visible a los ojos humanos".

"Para nosotros como indígenas es entonces imposible separar el manejo del espacio físico de las prácticas espirituales. El Yai bain es quien posee el conocimiento necesario para mantener el equilibrio entre los diferentes espacios pero el manejo espiritual de nuestro territorio también es responsabilidad de cada una de las personas de nuestro pueblo".

¹⁴ Tomado de "YÉ' QUÉ' NA IRA YJJA HUE JOBO ZIO BAIN. El territorio ancestral del pueblo Siona" de Documento Avance del Plan de Vida, pilar territorio. 19

5.4 Concepto de lo Sagrado¹⁵

“En el pueblo Siona el espacio sagrado es fundamental, es la madre tierra. Su relación ha sido continua porque en ella se desarrollan actividades de trabajo agrícola y cosmogónica como propia identidad.

La relación con la chagra es porque en ella sembramos nuestros productos de pancoger, la yuca, el plátano y frutales entre otros. El bosque, porque de él recibimos el aire puro, y porque encontramos (...) los animales de caza y pesca que nos sirven como alimento. El suelo, porque de él y en él crecen los productos agrícolas, agua, fauna, flora. Además como espacios sagrados tenemos, la casa de Yagé donde se aprenden y desaprenden muchas cosas”. (Ver tablas No 1 y 2)

Entre otros espacios importantes y de manejo especial existen:

Tabla 1: Lugares Sagrados territorio Siona

Salados	Tua'ro
Peperos	Airu hua'i tuaru
Bañaderos	Abu sitara
Lagos o cochas	Sitara
Guarajeros	Gu'njira
Lagos de tortugas	Goëra

Tabla 2: Espacios importantes territorio Siona

<i>Huequë tuaro</i>	Salado de danta
Ñama tuaro	Salado de venado
Hueco tuaro	Salado de loro
Emu tuaro	Salado de cotudo
Jamu abu sitara	Bañadero de gurre - armadillo
Seme tuaro	Salado de boruga
Ya'o abu sitara	Bañadero de cerrillo
Sense abu sitara	Bañadero de puerco de monte

“En la actualidad estos nombres se conservan en el pueblo Siona, como herencia de nuestros antepasados. Los no indígenas al no poder pronunciar los llaman de otro modo, especialmente en el nombre de los ríos y quebradas”.

¹⁵ Plan de vida Pueblo Siona

5.5 Concepto de Naturaleza¹⁶

“Todo está referido a los elementos que tiene el territorio, lo que es llamado por lo no indígenas como reinos: vegetal, animal y mineral. Lo natural tiene por ende relación con todas las cosas que vienen desde el origen de la creación. Los indígenas no ven por separado, para ellos todo tiene relación con todo (manifestación de lo integral)

Los Siona sabemos que todo animal, planta, río, piedra, en fin todos los elementos de la naturaleza tienen su dueño espiritual. A esos dueños hay que pedirles permiso para cualquier actividad que se vaya a desarrollar en la selva. Por eso tradicionalmente los Yai bain son quienes autorizan la caza, la pesca, la recolección de alimentos y madera, ya que ellos son quienes se comunican con los espíritus de cada ser viviente.

“Ancestralmente los Sionas hemos planificado y ordenado nuestro territorio de acuerdo a los sitios sagrados espirituales que conocemos. Sabemos que hay sitios sagrados de importancia ecológica y sitios sagrados de importancia espiritual, y así el uso y manejo que se les da es diferente. Algunos de estos sitios son manejados únicamente por los Yai bain ya que en ellos están las plantas que solo el Yai bain sabe tratar, la comunidad tiene acceso a otros de estos sitios pero siempre con la guía y el control del Yai bain”.

“Nuestros primeros pobladores utilizaban el suelo solo para la siembra de productos de pancoger para el sustento diario y de acuerdo con nuestras necesidades inmediatas; del bosque se recibía el aire puro, de la fauna terrestre y aérea se seleccionaban los animales para la comida y la elaboración de útiles necesarios para la vida en nuestras comunidades, y se pescaba en ríos y quebradas con los mismos fines; la flora era y ha sido muy importante por la recolección de plantas medicinales, alimenticias, ornamentales, y las maderables utilizadas para construir nuestras casas, las canoas, y las artesanías; con las hojas de las palmas se cubrían los techos de nuestras viviendas. La naturaleza y la madre tierra son consideradas por nuestro pueblo Siona como el espacio sagrado, porque con él hemos establecido una relación continua, que nos ha permitido construir una propia visión del mundo como elemento de nuestra identidad, y gracias a ello, logramos mantener aún nuestra cultura ante la problemática que estamos viviendo”.

5.6 Concepto de Ley de Origen: **MAI'RE OHUË**

Mai re'ohuë es la ley que proviene del mundo espiritual y nos fue dada desde el principio de los tiempos. La ley de origen es el mandato de Dios creador, en ella están las reglas para la vida que nos permiten darle un buen uso y manejo a nuestro territorio *mai'yija*, en lo físico y en lo espiritual. El cumplimiento de esta ley depende de la relación entre el hombre y la naturaleza, orientada y regulada por el Yai bain a quien la comunidad le debe obediencia.

5.7 Concepto de Autoridad

“Antiguamente los mandatos, consejos eran dados por (los Yai bain), los cuales eran acogidos por la comunidad, no existían diferentes niveles de toma de decisiones, el mandato era único”. Actualmente el pueblo Siona está trabajando por fortalecer las autoridades tradicionales, en cabeza de los Yai bain y los mayores de las comunidades. Lo que se ha visto en la actualidad es que por influencia externa y por la necesidad de relacionarse con los no indígenas, se han adoptando nuevas figuras de organización que en algunos casos han desplazado las propias autoridades. Es importante lograr la articulación entre las autoridades tradicionales y las otras autoridades como los

¹⁶ Plan de vida pg.24 y 25

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

cabildos para que se logre establecer una relación con el mundo no indígena manteniendo el orden tradicional del pueblo.

5.8 Concepto de Autonomía.

El gobierno propio lo ejercen tradicionalmente los Yai bain que regulaban de manera autónoma y a partir de la ley de origen los seres humanos, las riquezas espirituales y materiales. Actualmente las autoridades modernas también hacen parte del gobierno propio ya que cumplen un papel en ese ejercicio de regulación en la medida en que son reconocidas como autoridad por la ley colombiana. Autonomía es entonces el ejercicio del gobierno propio del pueblo indígena como colectividad; no se trata de autonomía individual sino de autonomía como pueblo unido.

En el marco de un Plan de Manejo, se debe analizar la autonomía desde el nivel de territorio y desde un nivel jurídico; para avanzar en este punto se debe tener claro hacia donde apuntan todos los procesos que se han realizado en cuanto a la "territorialidad".

5.9 Concepto de Interculturalidad

Se reconoce que existen diferentes formas y niveles de mirar el territorio. Desde el conocimiento del pueblo Siona, se tiene un planteamiento que recoge el Concepto de Territorio, por parte de las instituciones que apoyan y acompañan el proceso territorial ya que existen puntos de encuentro entre las dos culturas por la conservación de los recursos naturales y la cultura, lo que permite avanzar en el proceso de manera conjunta.

6. PRINCIPIOS DEL PUEBLO SIONA PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO

El manejo del territorio siempre se ha realizado a través de la medicina tradicional, es desde allí que se dan los consejos y se enseña a convivir con la madre naturaleza. Esto hace parte de nuestras tradiciones y costumbres propias.

6.1 Respeto y práctica de las tradiciones y costumbres propias

- Escuchar siempre el consejo de los mayores y acercarse a la medicina tradicional.
- Partir de la ley de origen del pueblo Siona, permite que la vida tanto física como espiritual se mantenga.
- Dialogar con los mayores para retomar las costumbres y tradiciones propias.
- Retomar las costumbres y tradiciones y multiplicárselo a los hijos.
- Mantener los valores y la ética propia de la cultura.

Estos principios están basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra, el bien y el mal, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad, dos componentes unidos, inherentes al ser, lo espiritual y lo material.

Su relación con el mundo está regida a la aplicación de sus valores, base piramidal jerárquica que establece su organización social. Partiendo de lo espiritual y el respeto los siona consideran a sus mayores con admirable veneración, de igual manera lo son sus sitios ceremoniales, lugares sagrados como la misma tierra a quien llaman *mai yija*, nuestra tierra.

6.2 Uso y manejo adecuado del territorio, *mai yija*, que garantice su conservación

- Partiendo del conocimiento y de la guía de los Yai bain.
- Retomando los usos y manejo ancestrales del territorio.
- Recuperando la posesión sobre el territorio ancestral.
- Transmitir el conocimiento del manejo tradicional a las nuevas generaciones.
- Fortaleciendo la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Impulsando formas de economía solidaria y alternativas económicas.

6.3 Mantener la vida de la humanidad

- Protegiendo y fortaleciendo la medicina tradicional.
- Fortaleciendo una educación propia desde la medicina tradicional.

7. DIAGNOSTICO RESGUARDO EL HACHA

El Resguardo de El Hacha fue constituido por Resolución N° 67 del 16 de septiembre de 1987, con un área de 6.637 Hectáreas. Se encuentra localizado en inmediaciones de la quebrada El Hacha, afluente del río Putumayo, y comprende el límite Suroccidental del Parque. La comunidad cuenta con familias Siona, Inga y Kofán. Se organizan básicamente en torno a un Cabildo.

Para el diagnóstico se han tenido en cuenta los talleres realizados con la comunidad del Hacha, y la revisión de información secundaria que permite consolidar el aspecto biofísico de la zona

7.1. Análisis Biofísico

7.1.1 Aspectos biofísicos

7.1.2 Climatología

El clima del área, según el Sistema de Köppen, corresponde al tipo climático Afi (tropical con suficiente precipitación, >60 mm en todos los meses, y con una diferencia en la temperatura media menor de 5 ° C entre el mes más frío y el más cálido).

El Resguardo El Hacha se encuentra ubicado sobre la línea ecuatorial, zona de convergencia intertropical de los vientos alisios del noreste y sureste. La región es conocida como el cinturón lluvioso del planeta por presentar una alta precipitación durante todo el año, la precipitación promedio 3800mm. Los mayores valores se presentan entre abril y junio (invierno) y los menores valores entre diciembre y marzo (verano).

La temperatura media anual es de 26°C, sin variar significativamente de una estación a otra. La temperatura máxima registrada es de 33.5°C y la mínima de 20.1°C. .

El periodo que comprende mayor humedad relativa (88 a 90%) coincide con el de máxima precipitación e igualmente los menores valores de humedad relativa (82%) corresponden al periodo de menor precipitación.

En cuanto al brillo solar se registran valores entre 0.59 (en enero como mes de mayor brillo solar) y 3.3 (en julio, mes de menores horas de insolación y máxima precipitación).

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

En el área se presenta una alta nubosidad durante todo el año. La mínima en el mes de febrero (4/8) y la máxima en julio (8/8), coincidente con los periodos de alta y baja pluviosidad.

El balance hídrico constituye una síntesis de los fenómenos atmosféricos del área. Se observa que en la región existe superavit de agua durante todo el año. Solo hay un corto periodo de déficit en el mes de enero que se ve minimizado por el exceso de agua en los meses siguientes. El superávit hídrico significa que la cantidad de agua que cae como lluvias es mucho mayor que el agua que se evapora y se transpira por las plantas. Una importante cantidad de agua se evacua por escorrentía.

7.1.3 Suelos

Los suelos de la Amazonia en general, son suelos con gran acidez y de baja fertilidad, de texturas finas. Algunas se han originado por la acción modeladora de los ríos de origen andino y amazónico. Corresponden a la era Cuaternaria, principalmente a la Pleistocénica. La heterogeneidad en el patrón de distribución de los suelos en la Amazonia, se refleja en el grado de desarrollo, aunque predominan los suelos evolucionados y muy evolucionados, los hay también con escaso desarrollo, como sucede en paisajes de origen aluvial (Sicard et. al. 1988).

Las características de los suelos del área corresponden al patrón general descrito para el área amazónica: Suelos desarrollados a partir de material heterogéneo del Terciario-Cuaternario y Precámbrico. Son profundos con drenaje rápido a moderadamente rápido, con texturas finas a medias (Ar-FarA), de porosidad moderada y muy friables; los colores más destacados son pardo oscuro, pardo amarillento y pardo fuerte, sobre material rojizo, gris y pardo fuerte. En profundidad presenta alto contenido de arcilla lo cual es limitante para la infiltración y el enraizamiento. Estos suelos son ácidos con alta cantidad de aluminio, baja fertilidad, moderada capacidad de intercambio catiónico, baja saturación de bases, alto contenido de carbón orgánico en superficie y bajo en profundidad, pobres en fósforo asimilable y alta a media saturación de potasio.

7.1.4 Hidrografía

La región posee un sistema hídrico variado y denso compuesto por grandes ríos de origen andino (Caquetá y Putumayo), amazónico (Sencella y Mecaya) e importantes sistemas lagunares.

Por el Oriente el Parque La Paya limita con el río Caquetá, el cual recibe por su margen derecha los ríos Mecaya y Sencella. Hacia el sur limita el río Putumayo, el cual a su vez recibe agua de pequeños caños y quebradas y de ríos de mediano caudal como el Caucaya, el cual atraviesa casi la totalidad del Parque.

El Caucaya, río de origen amazónico, recibe aportes de gran cantidad de quebradas y caños (La Peinilla, Agua Negra, Mamanzoyá, El Ajo, La Chongola, entre otras) que dan lugar a un sinnúmero de lagunas o "cochas", las cuales representan un eslabón fundamental dentro del sistema hidrográfico, puesto que regulan los caudales de los ríos de forma permanente a la vez que sirven como sitio de reproducción y criadero de diversas especies animales.

Conectada al río Putumayo se encuentra la laguna de La Apaya, cuya extensión aproximada es de 3.000 hectáreas, y a la cual se debe el nombre del Parque. Esta laguna es el cuerpo de agua estacionaria más importante del área protegida por su extensión y diversidad. Recibe los aportes de las quebradas: La Paya, Comajíña, Agua Blanca, El Dormilón y El Pato; además de las aguas del río Putumayo en época de lluvias, en la cual el nivel del río sube considerablemente. Las anteriores situaciones la convierten en un humedal con una complejidad hidrológica muy importante para la biodiversidad. No obstante, en la actualidad, no se cuenta con una caracterización completa de la laguna, salvo por el estudio realizado por Duque en el 2000.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Los ríos Putumayo y Caquetá nacen en la Cordillera Oriental. De acuerdo a estudios realizados en el río Caquetá, durante la mayor parte del Holoceno se depositaron arcillas pantano- lacustres con intercalaciones ocasionales de capas orgánicas; durante los últimos 2000-3000 años aumentó la velocidad de sedimentación, el nivel alto del agua subió, los depósitos de los diques se cambiaron a arena fina, y al mismo tiempo, el Caquetá parece haber comenzado a abrirse a través de anteriores sedimentos. Se cree que estas características se relacionan con la presencia y aumento de población humana y horticultura y agricultura en la zona y los Andes. En general, las Terrazas bajas del Caquetá presentan drenaje lento a muy lento. La Terraza y los restos de la Terraza del Tardiglacial fueron aparentemente cubiertas por sedimentos del Holoceno.

En cuanto al río Putumayo, los valores de caudal medio más bajos no difieren de los máximos, tal vez por que presenta desbordamiento de caudales para valores medios en ascenso y tiene grandes extensiones de zonas para almacenamiento transitorio en niveles medio y máximo. Este río no presenta registros de sedimentos que permitan caracterizar la corriente.

7.1.5 Ecosistemas y o biomas¹⁷

Para la zona se identifican los siguientes biomas y ecosistemas

Tabla 4: Biomas y ecosistemas presentes en el área

Tipo bioma	Bioma	Ecosistemas
Zonobioma del Bosque Húmedo Tropical	Bosques tropicales de la amazonia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bosque alto denso (BAD) de las terrazas antiguas de los grandes ríos ▪ Bosque alto denso (BAD) planicie sedimentaria ligeramente ondulada del sur ▪ Bosque alto denso (BAD) planicie sedimentaria ligeramente ondulada del norte
	Helobiomas de la Amazonia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bosque alto denso (BAD) de las llanuras de inundación de ríos andinos (aguas blancas) ▪ Bosque Alto Denso (BAD) de las llanuras de inundación de los ríos amazónicos ▪ Bosque Alto Denso (BAD) de las varzeas amazónicas
Ecosistemas Transformados	Ecosistemas transformados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agroecosistemas colonos mixtos

7.1.6 Vegetación

Uno de los obstáculos para la conservación y uso sostenible de los bosques amazónicos es la falta de información sobre la variación de la vegetación de un lugar a otro. La excepcional riqueza de especies de estos bosques, es

¹⁷ Sistema de información ambiental de Colombia. Primera generación de indicadores de la línea base de la información ambiental de Colombia. 2002.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

considerada como uno de los factores que ha hecho lenta la acumulación de información de campo, además de los altos costos en dinero y tiempo que representan. Pese a estos, con los estudios que se han realizado para el 2001, se han identificado 6.500 especies para la Amazonía Colombiana (IDEAM, SINCHI, IAvH, INVEMAR, 2001).

La vegetación del resguardo el Hacha es propia de la Amazonía, correspondiente a Bosque muy húmedo tropical (BmhT), de acuerdo al sistema e clasificación de Holdridge. Se encuentran bosques altos y bien desarrollados, así como combinaciones de bosque bajo con sotobosque denso y bosque alto con poca presencia de palmas.

La vegetación ribereña del Caquetá y Putumayo ha sido arrasada y reemplazada por cultivos de "pan coger" y potreros. Lejos de las orillas, a una considerable distancia de los asentamientos humanos se logra encontrar vegetación en relativa "buenas" condiciones, teniendo en cuenta que la mayor parte de especies maderables (catalogadas localmente como finas) han sido extraídas casi en su totalidad.

Se identifican varios tipos de bosque: (i) primarios intervenidos, (ii) secundarios tempranos, tales como los potreros abandonados en los cuales ha comenzado la recuperación del ecosistema, (iii) y los bosques de varzea que se inundan periódicamente en el año.

Los bosques secundarios se han generado a partir de grandes intervenciones antrópicas (tala, rasa, tumba y quema) del bosque natural y se caracterizan por ser ecosistemas muy simples, homogéneos, con uno o dos estratos solamente. Las especies de mayor peso corresponden a los géneros *Vismia*, *Cecropia* y *Miconia*, aunque cuando la sucesión avanza se puede encontrar *Couratari* y *Virola*.

Otro tipo de bosque corresponde a los primarios (poco intervenidos y muy intervenidos), los cuales representan al bosque natural. Su masa natural es multiestratificada, se pueden encontrar claros generados por factores endógenos y exógenos como caída de árboles por muerte natural y por rayos. Se caracteriza por su alta heterogeneidad, donde los I.V.I. (Índice de valor de importancia) tienen valores muy similares entre especies.

El bosque de varzea es un ecosistema especial el cual, debido al régimen de inundación que los caracteriza, ha generado un sistema de "selección natural de especies", lo cual se manifiesta en la simplicidad de su estructura y la baja diversidad florística; son características de estos ecosistemas las especies el género *Inga*.

Los ecosistemas primarios tienen un alto potencial en cuanto a su riqueza de especies y heterogeneidad, siendo altamente disímiles de los bosques de varzea y secundarios, que por las características de homogeneidad y por los efectos antrópicos tienden pérdida de estos valores.

Igualmente, se encuentran especies aún en estado extractivo y su potencial de uso futuro es promisorio a nivel alimenticio. Entre éstas están el cacao (*Theobroma grandiflorum*), el palmito (*Euterpe oleracea*), la uva caimaroná (*Maclenia rupestris*), la macoubea (*Macouvea guianensis*), el icaco (*Chrysobalanus icaco*), la platonía (*Platonia insignes*), el noll (*Elaeis oleifera*) y el arazá (*Eugenia stipitata*) (Cortina, 1997).

7.1.7 Fauna

La región es uno de los sitios de mayor importancia de fauna amazónica, debido a su historia geológica y al presumirse en él, la presencia de varios endemismos.

A la fecha no se cuenta con inventarios actualizados de los diferentes grupos, sin embargo se tienen registros de 84 especies de peces, 9 de anfibios, 17 de reptiles, 291 de aves y 58 de mamíferos que se encuentran en la zona. No se han realizado estudios referentes a poblaciones, etología, dinámicas, etc.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Las especies que han sido objeto constante de la cacería son: tortuga taricaya (*Podonecmis unifilis*), boruga (*Agouti paca*), venado (*Mazama sp.*), danta (*Tapirus terrestris*), puerco y cerrillo (*Tayassu tajacu* y *T. pecari*), armadillo, chigüiro (*Hydrochaeris hydrocaeris*), patos silvestres y guatín (*Dasyprocta sp.*). También los medianos y grandes felinos son cazados por considerarse "dañinos" ya que ocasionalmente matan cerdos y gallinas para alimentarse.

El conocimiento de la riqueza y diversidad ictica es mínimo se han registrado especies importantes como la arawana (*Osteoglossum bicirrhosum*), pirarucú (*Arapaima gigas*), bocachico, sábalo, sabaleta, gamitana, tambaquí (*Colossoma macropomum*), mojarra (*Goepagus jurupari* y *G. Surinamensis*) y tucunare (*Cichla ocellaris* y *Cichla temensis*) y especies de importancia comercial como son los grandes bagres: Dorado (*Brachyplatystoma flavicans*), lechero (*Brachyplatystoma filamentosum*) y Pintadillo (*Pseudoplatystoma fasciatum* y *P. trigrinum*) entre otros.

Es fundamental avanzar en el conocimiento de las especies y subespecies que se encuentran en el área para adoptar estrategias a seguir de acuerdo a su estado actual y sus potencialidades de aprovechamiento, manejo y/o recuperación.

ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA, se ha recogido algunos listados preliminares de aves y plantas de los resguardos siona ubicados en el municipio de Puerto Leguizamo. Lo que permite tener una aproximación de la diversidad biológica presente en estas comunidades. (Ver tablas 5 y 6)

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
 ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Tabla 5: Listado preliminar de aves resguardo El Hacha

AVES PRESENTES EN LOS RESGUARDOS SIONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO			
FAMILIA	NOM. CIENTIFICO	NOM. COMUN	FUENTE
ACCIPITRIDAE	<i>Buteo</i>	Gavilán	Observada
ACCIPITRIDAE	<i>Harpia harpyja</i>	Aguila harpía	Reportada
ACCIPITRIDAE		Aguila chorongera	Observada
ANHINGIDAE	<i>Anhinga</i>	Pato uyu lluy	Observado
ARDEIDAE	<i>Butorides striathus</i>	Pato cagamanteca	Observada
ARDEIDAE	<i>Ixobrychus exilis</i>	Garza (ave torito)	Observado
ARDEIDAE	<i>Pilherodius pileatus</i>	Garza crestada	Observada
CATHARTIDAE	<i>Cathartes melanbrotus</i>	Guala de cabeza amarilla	Observada en vuelo
CERYLIDAE	<i>Ceryle torquita</i>	Martin pescador	Observado
COTINGIDAE	<i>Cyanoptera violacea</i>	Piojosa	Observada
CRACIDAE	<i>Crac</i>	Pava colorada	Observada (plumas)
CROTOPHAGIDAE	<i>Crotophaga major</i>	Chamon	Observada
FORMICARIIDAE	<i>Phlegopsis nigromaculata</i>	Hormiguero caripelado	Capturado en red
FURNARIIDAE	<i>Xyphorhynchus guttatus</i>	Trepatroncos	Observado
GALBULIDAE	<i>Galbalcyrrhynchus leucotis</i>	Brujos	Capturado en red
ICTERIDAE	<i>Cacicas</i>	Muchilero de loma	Observado
ICTERIDAE	<i>Cacicus uropygialis</i>	Arrendajo	Observado
OPISTHOCOMIDAE	<i>Opisthocomus hoazin</i>	Pava hedionda	Observada (fotografiada)
PSITTACIDAE	<i>Amazona</i>	Lora cananguchera	Reportada
PSITTACIDAE	<i>Amazona</i>	Lora coronada	Reportada
PSITTACIDAE	<i>Amazona</i>	Lora chantaquera	Reportada
PSITTACIDAE	<i>Ara</i>	Guacamaya roja	Observada
PSITTACIDAE	<i>Ara</i>	Choclina (Choclo)	Reportada
PSITTACIDAE	<i>Brotogeris</i>	Pivicho (s)	Reportada
RAMPHASTIDAE	<i>Ramphastos tucanes</i>	Picon	Observada
TROCHILIDAE	<i>Phaethornis longuemareus</i>	Hindi	Capturado en red
TROCHILIDAE	<i>Phaethornis superciliosus</i>	Hindi	Capturado en red
TYRANNIDAE	<i>Pitangus lictor</i>	Toreador	Observada

Fuente: Diagnóstico Territorial ACT COLOMBIA (2005).

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Tabla 6: Listado preliminar de plantas resguardos: El Hacha, Tablero y Bajo Casacunte

LISTADO PRELIMINAR DE PLANTAS OBSERVADAS EN LOS RESGUARDOS SIONA DE EL TABLERO, EL HACHA Y BAJO CASA CUNTE				RESGUARDOS		
FAMILIA	NOM. CIENTIFICO	NOM. COMUN	USO	EL TABLERO	EL HACHA	BAJO CASA CUNTE
ANONACEAE	<i>Annóna</i>	Chirimoya	Alimenticio			
APOCYNACEAE	<i>Aspidosperma</i>	Quino	Artesanal.	X	X	X
APOCYNACEAE	<i>Aspidosperma oblongum</i>	Costillo	Artesanal. Con la madera se elaboran remos.	X	X	X
APOCYNACEAE	<i>Coeruma macrocarpa</i>	Juanzoco, Perillo	Artesanal. El latex se utiliza como purgante.	X	X	X
ARECACEAE	<i>Astrocarym chambira</i>	Chambira	Artesanal.		X	X
ARECACEAE	<i>Bactris gasipaes</i>	Chontaduro	Alimenticio	X	X	X
ARECACEAE	<i>Cocos nucifera</i>	Coco	Alimenticio	X		
ARECACEAE	<i>Euterpe precatoria</i>	Asahi	Alimenticio	X	X	X
ARECACEAE	<i>Mauritia flexuosa</i>	Canangucha	Frutos comestibles. Las hojas para techos de vivienda.	X	X	X
BOMBACACEAE	<i>Ceiba pentandra</i>	Ceiba	Los frutos tienen una lana que la comercializan.	X		
BOMBACACEAE	<i>Matisia cordata</i>	Zapote	Alimenticio		X	
BURSERACEAE	<i>Trattinnickia rhoifolia</i>	Caraño		X	X	X
CAESALPINACEAE	<i>Hymenaea</i>	Polvillo	Aserrio, frutos comestibles.		X	
CAESALPINACEAE	<i>Paraprotium</i>	Incienso	Cultural	X	X	X
CARYOCARACEAE	<i>Caryocar glabrum</i>	Barbasco	Para pescar.			X
CECROPIACEAE	<i>Cecropia sciadophylla</i>	Yarumo			X	
CECROPIACEAE	<i>Pourouma cecropiaefolia</i>	Uva caimarona	Alimenticio		X	X
CRYSOBALANACEAE	<i>Licania micrantha</i>	Maraca			X	
DILLENACEAE	<i>Doliocarpus</i>	Agras	Medicinal		X	X
DIOSCOREACEAE	<i>Dioscorea</i>	Ñame rojo	Alimenticio	X		
ERYTHROXYLACEAE	<i>Erythroxilon coca</i>	Coca		X	X	
EUPHORBIACEAE	<i>Hevea guianensis</i>	Siringa, caucho	Industrial	X	X	
EUPHORBIACEAE	<i>Manihot sculenta</i>	Yuca	Alimenticio		X	
GRAMINACEAE	<i>Oryza sativa</i>	Arroz	Alimenticio		X	
GRAMINACEAE	<i>Saccharum officinarum</i>	Caña de panela	Alimenticio	X	X	
GUTIFERACEAE	<i>Rheedia madrunno</i>	Madroño	Alimenticio	X	X	X
HELICONIACEAE	<i>Heliconia</i>	Platanillo			X	
LAURACEAE	<i>Nectandra spp.</i>	Laurel	Aserrio		X	
LECYTHIDACEAE	<i>Couratari</i>	Fono			X	

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
 ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

LISTADO PRELIMINAR DE PLANTAS OBSERVADAS EN LOS RESGUARDOS SIONA DE EL TABLERO, EL HACHA Y BAJO CASA CUNTE				RESGUARDOS		
FAMILIA	NOM. CIENTIFICO	NOM. COMUN	USO	EL TABLERO	EL HACHA	BAJO CASA CUNTE
LECYTHIDACEAE	<i>Couratari stellata</i>	Cargero negro	La corteza es utilizada como amarre. Frutos en artesanía.	X	X	
LECYTHIDACEAE	<i>Grias neuberthi</i>	Cocoro	Bomitivo		X	
LECYTHIDACEAE		Nabuelo	Artesanal	X		
LEG. MIMOSACEAE	<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Achapo	Aserrio		X	
MALPIGHIACEAE	<i>Banisteriopsis caapi</i>	Yajé	Medicinal, cultural.	X		
MELIACEAE	<i>Cedrela angustifolia</i>	Cedro	Aserrio		X	
MENISPERMACEAE		Chundur	Medicinal	X	X	
MIM- FABACEAE	<i>Pithecellobium</i>	Guamo	Alimenticio	X		
MIMOSACEAE	<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Achapo blanco	Aserrio	X		
MIMOSACEAE	<i>Inga spp.</i>	Guamos	Alimenticio		X	
MIMOSACEAE	<i>Parkia multijupa</i>	Guarango	Aserrio. Semillas rayadas se consumen con faría.	X		
MORACEAE	<i>Brosimum</i>	Granadillo	Se extrae un latex para elaborar el pendare, artesanía.	X	X	
MORACEAE	<i>Ficus spp.</i>	Igeron	Artesanal, de la corteza viva se obtiene un lienzo fibroso para dibujar.	X	X	X
MUSACEAE	<i>Mussa balbisiana</i>	Platano	Alimenticio	X	X	
MYRISTICACEAE	<i>Virola</i>	Virola	Aserrio	X	X	
MYRISTICACEAE	<i>Virola carinata</i>	Virola	aserrio, de los frutos se extrae cebo.	X	X	X
MYRISTICACEAE	<i>Virola carinata</i>	Sangre toro	Aserrio	X		
MYRTACEAE	<i>Eugenia stipitata</i>	Araza	Alimenticio	X	X	X
OLACACEAE	<i>Chaunochiton loranthoides</i>	Palo sal	Se extrae sal.	X		
PIPERACEAE	<i>Piper</i>	Cordoncillo	Medicinal.	X		X
RUBIACEAE	<i>Borojoa patinoi</i>	Borojo	Alimenticio	X	X	X
RUBIACEAE	<i>Calycophyllum</i>	Resbalamono	Maderable.		X	
SAPINDACEAE	<i>Paullinia yoco</i>	Yoco	Cultural	X		
SIMAROUBACEAE	<i>Simarouba amara</i>	Tara	Maderable.	X		
SOLANACEAE	<i>Capsicum</i>	Aji	Alimenticio		X	
SOLANACEAE		Toronja	Alimenticio	X		
STERCULIACEAE	<i>Theobroma cacao</i>	Cacao	Alimenticio		X	
URTICACEAE		Ortiga	Medicinal	X	X	

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

LISTADO PRELIMINAR DE PLANTAS OBSERVADAS EN LOS RESGUARDOS SIONA DE EL TABLERO, EL HACHA Y BAJO CASA CUNTE				RESGUARDOS		
FAMILIA	NOM. CIENTIFICO	NOM. COMUN	USO	EL TABLERO	EL HACHA	BAJO CASA CUNTE
VOCHYSIACEAE	<i>Vochysia</i>	Gomo		X	X	X
ZAPOTACEAE	<i>Pouteria</i>	Caimito	Alimenticio	X	X	X
ZINGIBERACEAE		Limonaria	Alimenticio		X	

X = Sitio de observación.

Fuente: Diagnóstico Territorial ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA (2005).

7.2. Contexto Geográfico del Pueblo Siona

Los Siona viven en la vasta región selvática de la Amazonia que cubre el 35% del territorio nacional, más precisamente en el departamento del Putumayo, la región Andina suroriental, Amazonia noroccidental; al norte se encuentran los departamentos de Nariño, Cauca y Caquetá, al sur el departamento del Amazonas y las repúblicas de Perú y Ecuador, al occidente el departamento de Nariño y al oriente el departamento del Amazonas. Cuenta con una población de 341.513 habitantes. (<http://www.igac.gov.co/deptos/index.html>, julio 2003)

El departamento del Putumayo cuenta con 13 municipios: Mocoa (capital), Colón, San Francisco, Sibundoy, Santiago, San Miguel, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, Valle del Güamuez y Villa Garzón. El departamento del Putumayo tiene menos del 1% de la población total de la República de Colombia, es por eso que los gobiernos muchas veces no quieren comprender nuestra vida y nuestros problemas.

En este Departamento además de colonos y campesinos, viven doce pueblos indígenas que son: Siona, Inga, Kamsá, Cofán, Uitoto, Quechua, Koreguaje, Páez, Embera, Awa, Pastos y Yanacunas. Los último cinco han llegado al departamento en procesos migratorios desde sus regiones ancestrales. Cada uno de los pueblos indígenas que viven en el departamento del Putumayo tienen sus formas de organización y de vida y todos quieren que haya respeto de unos a otros

Mapa 2: Ubicación general pueblo Siona



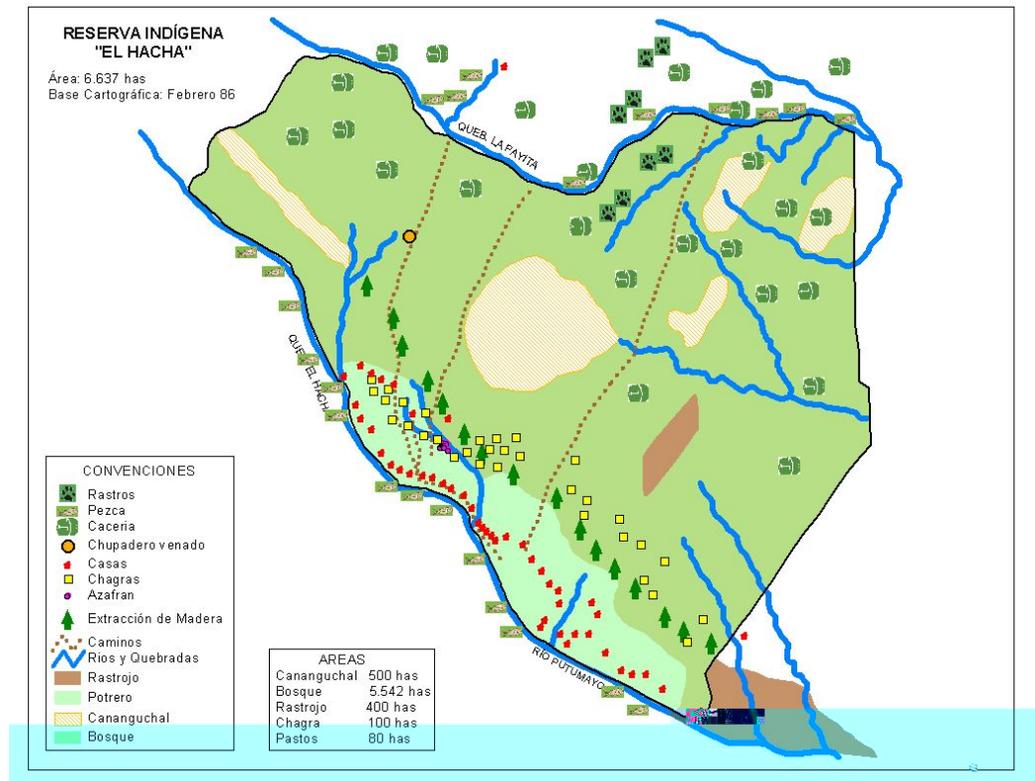
7.2.1 Mapa del Resguardo El Hacha con su Respectiva Zonificación

Para el indígena no existía en su mentalidad la noción del espacio regulado, del espacio trazado; la racionalidad de territorio es una imposición de carácter occidental, concepción que fragmenta al individuo, lo limita y lo obliga a hablar de propiedad o posesión, esto es más evidente desde el mismo momento de la conquista, cuando el indígena se desplazaba libremente sin ataduras, hasta sus caminos y poblados eran delineados orgánicamente, acomodados

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

a la topografía natural. Pero en la actualidad es imprescindible contar con un mapa para determinar como se maneja y usa este nuevo territorio. De esta manera el mapa es una herramienta que le permite al indígena conocer su territorio ancestral, identificar el actual y planear a futuro lo desea hacer en este territorio, que sin lugar a dudas es diferente al original, todo esto sin perder su relación con lo espiritual y sagrado.

En el caso del resguardo El Hacha, la comunidad se percató que al plasmar lo que existe en su territorio en un "papel" les daba la posibilidad de identificar los recursos que tenían y las carencias y amenazas presentes. Con base en esto se pueden tomar decisiones a futuro y prevenir los problemas a mediano plazo. El mapa es un instrumento que les permite a las comunidades tomar decisiones sobre quienes que sea el manejo y ordenamiento del territorio, además es una herramienta educativa para multiplicar a las nuevas generaciones lo que fue, es y puede ser este territorio sagrado, complejo y cambiante.



Mapa 3: Resguardo El Hacha

- Sitios de cacería
- Sitios sagrados
- Lugares de pesca
- Viviendas
- Chagras
- Cultivos de azafrán

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

- Sitios de extracción de madera
- Caminos
- Ríos y quebradas
- Rastrojos
- Potreros
- Canangchales
- Bosques

7.2.2 Definición de las Coberturas de Suelo En Hectáreas

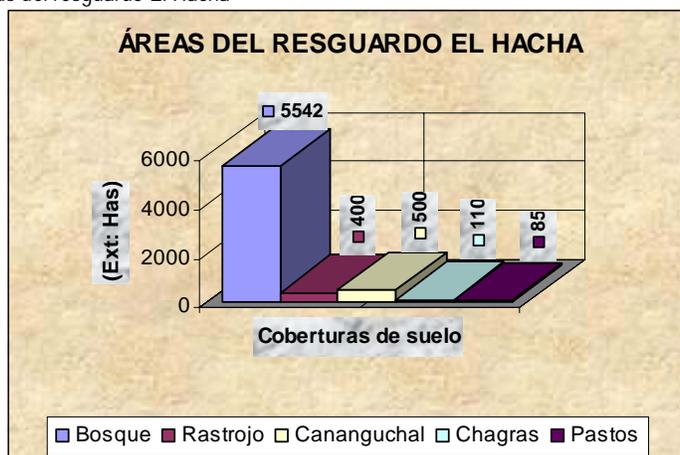
El resguardo El Hacha cuenta con cinco tipos de cobertura de suelo, que abarcan un área de 6.637 Has, en cada una de estas zonas se realizan diferentes actividades: como cacería, agricultura, aprovechamiento de maderas, recolección de plantas medicinales, siembra de plantas medicinales, materia prima para artesanías y pesca entre otras. Todas estas actividades necesitan estar ordenadas y reguladas con el fin de darle un uso adecuado y sostenible en el tiempo. En estas áreas es donde se desarrolla la vida de la comunidad y por lo tanto es sobre las que se está construyendo el PMRH. (Ver tabla No 7)

Tabla 7: Coberturas de suelo resguardo El Hacha

COBERTURA DEL SUELO	ÁREA EN HAS	% SOBRE EL ÁREA TOTAL
MONTAÑA	5542	83.5%
RASTROJO	400	7.5 %
CANANGUCHAL	500	6%
CHAGRAS	110	1.6%
PASTOS	85	1.2%
TOTAL	6.637	100%

Fuente: Diagnóstico Territorial Resguardo El Hacha (2005)

Figura 1: Áreas del resguardo El Hacha



Fuente: Diagnóstico Territorial Resguardo El Hacha 2005

7.3 Censo de la Población Resguardo El Hacha

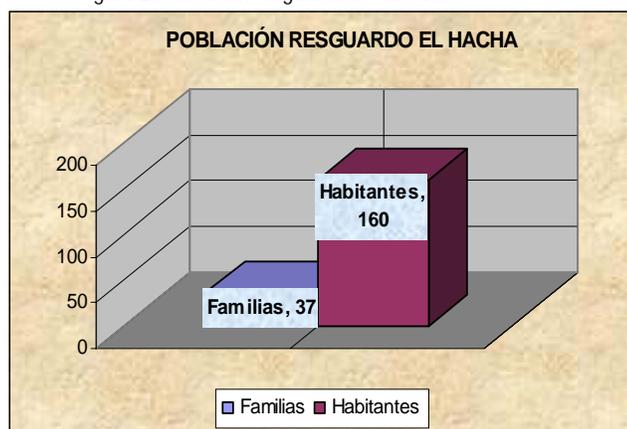
El dato de la población es tomado del diagnóstico productivo realizado en el mes de noviembre de 2005 por la coordinadora de Agricultura Ancestral del ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA, con base en esta información se analizará la relación entre población y territorio. (Ver **Tabla 8**)

Tabla 8: Población Resguardo El Hacha

HABITANTES	FAMILIAS
160	37

Fuente: Diagnóstico productivo noviembre de 2005

Figura 2: Población resguardo el Hacha



Fuente: Diagnóstico productivo noviembre de 2005

Cuadro 4. Infraestructura básica construida en las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del PNN La Paya.

COMUNIDAD	ESCUELA	PUESTO DE SALUD	UNIDADES SANITARIAS	POLIDEPORTIVO	LUGAR DE REUNIÓN	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
El Hacha	Si	No	1	Si	Si	Si

* Infraestructuras construidas a través de proyectos financiados por la ONG Fundaempresa a través de los programas Raíz por Raíz y PILDAET (2002 – 2003)

7.4 DOFA Componente Territorial Resguardo El Hacha

El DOFA recoge las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en el ámbito territorial del resguardo. Con este instrumento se tomarán decisiones sobre el PMRH.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<i>Poco territorio para las generaciones venideras, con el tiempo no será posible subsistir con el territorio actual</i>	<i>Contar aún con un área de bosque en buen estado de conservación</i>	<i>El estar ubicados en un territorio que permite la ampliación del resguardo y el acceso al territorio ancestral siona.</i>	<i>La presencia de cultivos ilícitos al interior y en las zonas aledañas.</i>
<i>Perdida de las costumbres tradicionales de siembra y malos manejos de las tierras productivas.</i>	<i>Estar trasladado con el pnn la paya.</i>	<i>El tener todavía acceso a recursos naturales (cacería, pesca, plantas medicinales, maderables)</i>	<i>La constante entrada de colonos a sacar madera y hacer cacería en el área del resguardo</i>
<i>No se cuenta con un plan de ordenamiento y manejo del territorio</i>	<i>El acompañamiento por parte de la ACIPS e instituciones públicas y privadas, para realizar un manejo adecuado del territorio.</i>	<i>Contar aún con plantas medicinales en estado silvestre en especial yagé y yoco. Lo que garantiza la salud de la comunidad y la posibilidad de fortalecer a los aprendices que existen.</i>	<i>La presión que ejerce la población colona sobre los recursos naturales.</i>
<i>Mal manejo de los bosques</i>	<i>Tener la posibilidad de ampliar el resguardo hacia territorios ancestrales.</i>	<i>El acompañamiento de los yai-bain, en el proceso territorial, para recuperar el manejo ancestral del territorio.</i>	<i>El establecimiento de la ganadería</i>
<i>Ausencia de brigadas de salud constantes, tanto de la medicina tradicional como occidental</i>			<i>La tala de bosque para abrir potreros.</i>
<i>Falta de agua potable y manejo de basuras.</i>			

El DOFA, permite observar el estado actual del componente territorial del resguardo el Hacha, el cual da las bases técnicas para construir el PMRH, se deben analizar las fortalezas y oportunidades que se tienen para minimizar las debilidades y amenazas, lo que permitirá definir las estrategias y los pasos cronológicos para alcanzar el desarrollo del PMRH.

7.5 Resumen del proceso de creación del parque Nacional Natural La Paya

Este parque nacional se encuentra traslapado con el resguardo el Hacha en 66%¹⁸ del área total del resguardo es decir 4.380 Has están bajo la figura de parque nacional, equivalentes al 1.5% del área total del parque nacional, lo que hace necesario conocer su historia de creación y entablar un dialogo con los funcionarios para que conozcan el trabajo que se esta realizando en al comunidad del Hacha y sus propuestas territoriales. (Ver mapa 2)

7.5.1 Razón de ser del área protegida

A través de la resolución ejecutiva numero 160 del 24 de agosto de 1984 se aprueba el acuerdo numero 015 (abril 25 de 1984), "por el cual se reserva, alinda y declara como Parque Nacional Natural, un área ubicada en la intendencia del Putumayo¹⁹", con el nombre de La Paya. El objeto de su creación según la resolución, antes mencionada, es el de conservar la flora, fauna, las bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos".

Al área protegida se le dio el nombre de uno de sus lugares más representativos, La Laguna La Apaya²⁰ humedal de 3000 Has. de extensión. Durante mucho tiempo se ha creído que la creación del área obedeció al interés de preservar este lugar, y otros que a su alrededor son considerados como "estratégicos". Dentro de las 422.000 Has. que comprende el Parque se localizan nacimientos de agua, bosques, áreas de pantano y varios ecosistemas que ya no se encuentran en el departamento del Putumayo, debido en gran medida, a la colonización que se ha adelantado en toda la zona.

Si bien anteriormente se mencionaron las razones por las cuales fue creada el área de acuerdo a la resolución (comunes para la áreas protegidas del Sistema de Parques), realmente hasta el momento se desconoce cuales fueron las intenciones reales de declarar un área tan extensa en la zona, teniendo en cuenta que ésta se encuentra dentro de la Reserva Forestal de la Amazonia²¹, a la vez que se encuentra rodeada de terrenos sustraídos²² destinados a la titulación de predios a favor de los colonos moradores del área.

Una buena parte de los funcionarios del área comparten la idea que la conservación del caimán negro (*Melanosuchus niger*), los árboles maderables y la laguna fueron, en su momento, los objetos por los que se promovió la creación del Parque.

¹⁸ Información suministrada por el Director del PNN La Paya (2006)

¹⁹ La constitución de 1991 declara la Intendencia del Putumayo como Departamento

²⁰ El Parque fue nombrado como la Apaya, pero en la resolución aparece como La Paya o Apaya, en lengua Inga tiene dos significados: *Paya*: es la palabra con la que el padre se refiere a su hija; también hace referencia a un hombre de respeto, *Apaya*: refiriéndose a un hombre mayor que posee un cierto cargo, rango o título)

²¹ Establecida por la Ley 2ª. De 1959.

²² La sustracción de los terrenos ubicados dentro de la Zona de Reserva forestal de la Amazonia para este sector, logró mediante el acuerdo 02 del 16 de febrero de 1977.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

El Parque Nacional Natural La Paya ocupa el 36.3% de la superficie del municipio de Leguízamo, por lo que no es de extrañar la gran cantidad de asentamientos (veredas, resguardos) que se han conformado en la zona amortiguadora del área protegida, y aun dentro de sus límites.

En el municipio de Leguízamo se han constituido 22 resguardos, de los cuales 8 se traslapan, total o parcialmente con el Parque (Jirijirí y El Hacha, Tukunare, Lagarto Cocha, Cecilia Cocha, Aguas Negras, La Apaya y Consará)²³. Así mismo se encuentran 30 veredas en la zona de amortiguación del área protegida

El Resguardo de El Hacha fue constituido por Resolución N° 67 del 16 de septiembre de 1987, con un área de 6.637 Has. Se encuentra localizado en inmediaciones de la quebrada El Hacha, afluente del río Putumayo, y comprende el límite Suroccidental del Parque. La comunidad cuenta con familias Siona, Inga y Kofán. Se organizan básicamente en torno a un Cabildo.

Mapa 4: Ubicación del resguardo del Hacha con base en la delimitación del PNN La Paya.



Fuente: SIG PNN La Paya

²³ La explotación que desarrollan las poblaciones o comunidades indígenas para la subsistencia, no es incompatible con las políticas y programas que traza el Estado para la conservación y protección de los recursos renovables y del ambiente. De ahí que el artículo 7 del Decreto 622 de 1977 reconociendo este hecho, haya declarado la compatibilidad de los asentamientos de las poblaciones indígenas con la constitución de Parques Naturales, en el entendido de que los asentamientos indígenas siempre precederán a las reservas forestales y Parques que se constituyen en el País.

7.6 Trabajo conjunto entre el ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA y funcionarios del PNNLP

En una de las dos visitas realizadas al resguardo, se contó con la participación de funcionarios del Parque Nacional Natural La Paya PNNLP, quienes le socializaron a la comunidad la razón de ser de la Unidad de Parques Nacional y la historia de creación del PNN La Paya, de paso se le informó a la comunidad sobre los derechos y deberes que tienen por el hecho de estar traslapados con un Parque Nacional.

Los miembros de la comunidad están abiertos a dialogar con las directivas del PNNLP, para llegar a algunos acuerdos sobre los manejos del área traslapada y conocer que beneficios o afectaciones tiene el que se encuentren formando parte del PNNLP. El resguardo se encuentra traslapado en un 66% según información de los directos del PNNLP, esto indica que el resguardo El Hacha debe hacer parte del Régimen Especial de Manejo que se da cuando un resguardo indígena se encuentra traslapado con un Área Protegida. Además del traslape físico el parque abarca territorios de uso ancestral del pueblo Siona, por lo que la comunidad del Hacha tiene una propuesta de ampliación de 50.000 (Has), del resguardo sobre el área del PNNLP, esto se encuentra en proceso de concertación con las directivas del PNNLP

La iniciativa del director del PNNLP, es generar procesos de manejo y ordenamiento de los resguardos que se encuentran traslapados con el parque, y si es posible involucrarlos en el cuidado y manejo del mismo a través del Plan de Manejo del Área, lo que se busca es tener aliados para la conservación y quienes mejores que los habitantes ancestrales de estos territorios. Esta propuesta se está concertando con las directivas de ACIPS, la comunidad del resguardo en cabeza de su gobernador, las directivas del PNN La Paya y el con el acompañamiento y asesoría del Área Naturaleza del ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA.

7.7 Resultados del Segundo Taller de Plan de Manejo

Los resultados de este segundo taller, recogen las variables que la comunidad ha decidido profundizar en la construcción del PMRH, fueron concertadas en plenaria y su propuesta de manejo se socializará a toda la comunidad. Con el fin de lograr identificar la visión del territorio desde diferentes perspectivas se conformaron tres grupos de trabajo, los cuales tenían que analizar cada variable y proponer cual debía ser el manejo para cada una, al finalizar esta actividad cada grupo lo presentaba a la plenaria y entre todos definían cual sería el uso y manejo acordado por todos.

Grupos de Trabajo

1. Mayores "Gente nueva Siona que toma remedio"
2. Jóvenes "AIRÚ"
3. Mujeres "SEME"

VARIABLES

- Vendeagujales
- Rastrojos
- Montaña
- Vegas
- Chuquios

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

- Potreros
- Coca
- Chagras
- Lagunas
- Lugar Sagrado
- Área Poblada o Comunitaria

Resultados del Grupo 1 “Gente nueva Siona que toma remedio”

1. **RASTROJO:** Queremos que los rastrojos se manejen de acuerdo al tiempo climático (por la variedad del tiempo).
2. **MONTAÑA:** Nosotros la conservamos de esta manera: guardando los sitios sagrados, los salados, los cananguchales, los peperos, árboles maderables y las plantas medicinales. También hay árboles que no se pueden cortar sin pedirle permiso al árbol, se deben aprovechar los árboles a tiempo. De esta forma manejaremos las distintas plantas.
Las derribas en las montañas se deben hacer con un acuerdo previo con la comunidad, y con el fin de hacer un aprovechamiento útil de la madera tumbada.
3. **LAGUNAS Y CAÑOS:** Deben estar rodeados de montañas para la buena reproducción de peces y solamente pescar con anzuelos y chuzos. En los caños no se deben arrojar basuras.
4. **POTREROS:** Los potreros se deben manejar con el apoyo de un agrónomo o personal capacitado en el manejo de ganadería. La comunidad necesita capacitación en agricultura sostenible. Se recomienda sembrar en esta zona árboles maderables, frutales y otros.
5. **CANANGUCHAL:** Los cananguchales son sitios sagrados que se le debe dar un buen manejo, porque son sitios que prestan un servicio a los animales y humanos.
6. **LUGAR SAGRADO:** Los sitios sagrados son los más delicados, en estos lugares no se puede entrar sin autorización, dentro de estos lugares están la casa de Yagé, salados, huerta medicinal y cementerio.
7. **ÁREA POBLADA:** Control colectivo, ubicación de canecas en sitios públicos para el manejo de las basuras, se deben acordar con la comunidad el establecimiento de un lugar para reciclaje de basura, todo esto debe ir acompañado de un proceso de capacitación para el manejo de las basuras. Solicitar capacitación en abonos orgánicos y realizar actos culturales como bailes y ceremonias tradicionales, para que se de una buena convivencia con toda la comunidad.
8. **CHAGRAS:** Trabajar en chagras comunitarias, huertas medicinales, mingas, recuperación de semillas ancestrales, y selección de semillas para la siembra.



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Resultados del Grupo 2: Jóvenes de montaña “AIRÚ”

1. **MONTAÑA:** Es un espacio donde se encuentran recursos maderables, medicinales, también es donde se va a cazar para el consumo humano, se propone no tumar innecesariamente la montaña y hacer monitoreos constantes en el área del resguardo.
2. **RASTROJO:** Es lugar que se deja luego de 3 o 4 años de uso, se deja en recuperación dos años, para luego ser utilizado en la siembra de maíz, arroz, plátano y yuca.
3. **LAGUNAS Y CAÑOS:** Es la fuente vital que nos permite que todo ser vivo pueda vivir incluyendo el ser humano. Proponemos que no se talle en las orillas de los nacimientos de agua, caños lagunas y quebradas. No arrojar basuras ni utilizar técnicas indiscriminadas de pesca.
4. **POTREROS:** Hacer reforestación de árboles en las áreas de los potreros, sembrarles, forrajeros implementando el método silvopastoril.
5. **CANANGUCHAL:** Es el espacio donde se encuentra la palma de “canangucha”. Proponemos no tumar el árbol de canangucho y no tumar montaña alrededor del cananguchal.
6. **LUGAR SAGRADO:** Son los espacios donde se realizan prácticas tradicionales y están relacionados con sitios donde los animales buscan alimento. Algunos de estos son: casa de YAGÉ, peperos, salados. Proponemos no talar montañas alrededores de estos lugares.
7. **ÁREA POBLADA:** Es la parte donde se encuentran ubicadas las familias, esta se debe manejar de la siguiente manera: Ubicando un área para reciclaje de basuras, instalando un puesto de salud para atender a la comunidad, que cada familia tenga un solar para el cuidado de los animales con el fin de no tener problemas con los vecinos, contar con un acueducto que le de la posibilidad a todos de contar con agua pura.
8. **CHAGRA:** Se debe manejar en comunidad y muchos lo hacen de manera individual, la siembra se debe realizar según el tiempo. La limpia se hace a criterio e cada miembro de su parcela, es un lugar de aprendizaje donde se comparten ideas, experiencias y sueños.



Resultados del Grupo 3: Mujeres “SEME”

1. **RASTROJO:** Se debe dejar descansar por dos o tres años para poder cultivar nuevamente. Después de los tres años se puede cultivar la yuca, el plátano, piña, maíz, caña y ñame. Es un lugar que nos sirve para sacar leña.
2. **MONTAÑA:** No debemos destruir la montaña, porque al destruirla estamos terminando con la flora y la fauna, ya que allí existen plantas sagradas y medicinales. Se deben sembrar plantas medicinales y árboles maderables. Hay que



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

- realizar un proceso de sensibilización a la comunidad para no destruir la montaña.
3. **LAGUNAS Y CAÑOS:** Debemos cuidar y conservar los peces, no utilizar venenos, no tumbiar alrededor de los caños y lagunas. Nosotras queremos conocer más sobre los caños y lagunas de nuestro territorio.
 4. **POTREROS:** Se deben sembrar árboles de cedro, perillo, mata ratón y arrayán. Tenemos que ampliar más los potreros y sembrarle pasto. Queremos que venga personal capacitado y revise los terrenos porque el suelo esta muy deteriorado y no se da buen pasto.
 5. **CANAGUCHAL:** El canaguchal es una parte húmeda del territorio que sirve como fuente de alimento para los animales y personas. Nuestros abuelos nos dejaron esa costumbre de comer canagucha y otras pepas más.
 6. **LUGAR SAGRADO:** Son lugares donde los animales buscan alimento, se tiene la casa de yagé, ya que allí los taitas toman remedio para curar a loo enfermos.
 7. **ÁREA POBLADA:** No queremos que haya alcoholismo y que tengamos más organización.
 8. **COCA:** Nosotros queremos que haya un buen presupuesto para poder erradicar la coca y tener un cambio de trabajo. Con esto se desea conservar el medio ambiente.
 9. **CHAGRA:** El manejo que queremos de la chagra es a través del intercambio de semillas. Deseamos trabajar unidos y cultivar una chagra comunitaria.

8. ACUERDO PRELIMINAR DE LA COMUNIDAD DEL HACHA PARA EL MANEJO DEL RESGUARDO

Luego de escuchar las propuestas de los diferentes grupos la plenaria decidió de manera conjunta cuales podrían ser los manejos para cada área, dejando claro que esto debe ser socializado con toda la comunidad para recibir la aprobación y poner en práctica las propuestas de manejo.

RASTROJO: El resguardo tiene 400 hectáreas en rastrojo equivalentes al 6% del área total, es una zona que no tiene problema de inundaciones ni zonas chuquiosas o pantanosas, por esta razón es ideal para las actividades de la agricultura, la cacería, la colecta de plantas medicinales y leña.

Se acordó por los grupos de trabajo realizarle un manejo como la hacían los antiguos, dejándola descansar por dos o tres años luego de haber sido cultivada, para utilizarla nuevamente. Después de estos tres años se pueden cultivar nuevamente productos como: yuca, plátano, piña, maíz, caña y ñame. Es un lugar que sirve para sacar leña.

MONTAÑA: El resguardo cuenta con 5542 Has de montaña equivalentes al 83.5% del área total, esto es una ventaja en comparación con otras comunidades que tienen muy poca montaña o que ya no tienen este recurso en su territorio, en este sentido la comunidad del Hacha cuenta con recursos naturales que le permiten asegurar la supervivencia de sus próximas generaciones, siempre y cuando se le de un manejo adecuado. Sin embargo la comunidad esta gestionando la ampliación del resguardo con el fin de proteger una serie de lugares sagrados que se encuentran por fuera del área actual y que representan un significado fundamental para la cultura. Esta propuesta de ampliación se encuentra sobre el área del PNNLP.

Los grupos acordaron darle un manejo con guía y visión de los mayores, ya que ellos son los que manejan la medicina tradicional y tienen contacto directo con los amos de las plantas, animales, agua, aire y tierra. Este manejo debe partir de la ley de origen y la comunidad debe acogerlo como tal. Los sitios sagrados y las plantas como el Yoco y el Yagé solo pueden ser manejados por los Yai-bain o sus aprendices, las mujeres con el periodo no deben ingresar a estos lugares.

LAGUNAS Y CAÑOS: Son ecosistemas de humedales que sirven de sala cuna a muchas especies de peces, en la comunidad se identifico como un lugar sagrado y con referentes culturales importantes para los indígenas Siona.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Definieron que estos lugares deben estar rodeados de montaña y no se debe pescar en temporada de reproducción, solamente se podrá pescar con autorización del cabildo y con técnicas tradicionales como: anzuelos y chuzos etc.

"Este lugar lo vemos como una parte más del territorio vital para todo ser vivo. Se deben realizar salidas con las mujeres, niños y jóvenes para que conozcan estos lugares y entiendan su importancia cultural".

POTREROS: Los potreros son el resultado de un proceso de cambio de uso del suelo por parte de la comunidad, muchas de estas áreas se encontraban en el momento de constituir el resguardo, por otro lado han sido fomentadas por proyectos de ganadería sin ningún acompañamiento técnico. El área actual del resguardo es de 85 Has equivalentes al 1.2% del área total, si bien no es representativo es un área que esta en constante aumento y a mediano plazo puede desplazar las áreas de montaña. La plenaria decidió que "Estas zonas se deben manejar con el apoyo de técnicos y profesionales para que nos asesoren en el manejo de la ganadería. Es prioritario reforestar estas áreas con árboles forrajeros, cedros, perillos, mata ratón y arrayán con el fin de implementar la técnica silvopastoril. El manejo de los potreros no es tradicional de los indígenas y esta reemplazando la montaña, lo que puede generar problemas a mediano plazo".

CANANGUCHALES: Los cananguchales cubren 500 Has equivalentes al 7.5% del área total. Estas zonas son para la comunidad son sagradas y deben tener un manejo cultural con el acompañamiento de los mayores. En estos sitios no se debe realizar tala y por el contrario se deben sembrar árboles rodeando estos lugares. El cananguchal ha sido una fuente de alimento para los animales y personas. *"Nuestros abuelos conocían muy bien las épocas de cosecha, ellos majaban esto por el tiempo hay que recuperar esa forma tradicional de manejar el cananguchal".*

LUGAR SAGRADO: Para los indígenas la montaña y en si todo lo que en ella habita tanto visible como invisible es sagrado, por este motivo no tiene un área definida ya que trasciende lo físico y se eleva a lo espiritual. *"El manejo de estos sitios debe estar en cabeza de los mayores ya que son lugares en los que se encuentran nuestros referentes culturales, a estos lugares no se puede entrar sin autorización".* En la comunidad se tienen definidos ciertos lugares que son de conocimiento de todos, como: salados, planta sembradas de Yagé, la casa de ceremonias tradicionales por que es allí donde los taitas toman remedio y curan a los enfermos. En estos lugares se encuentra la fuerza, conocimiento y tradición de La cultura indígena, por tal motivo si estos desaparecen también desaparecería nuestra identidad.

ÁREA POBLADA: En el resguardo se encuentran distribuidas las casas a lo largo de la quebrada El Hacha, generándose lugares en los que se reúnen y comparten las familias el diario vivir, en estas áreas se debe tener un de convivencia y respeto por los demás. *"Ya que somos concientes que lo que yo haga mal le puede causar problemas al otro".*

En principio se llego al acuerdo que se deben instalar canecas para recoger las basuras que se traen de los pueblos, es una responsabilidad de los adultos enseñarle a los niños el manejo de este problema que estamos trayendo a la comunidad. Debemos hacer un trabajo de reciclaje y evitar votarla a los ríos y quebradas. En la actualidad se ven plásticos, latas y botellas botadas en cualquier sitio, se desea darle un manejo adecuado a estos desechos.

En este lugar es donde se realizan las actividades culturales y se comparte el pensamiento y las ideas que se tienen para seguir hacia adelante, ya que es allí donde se toman las decisiones se debe cuidar y manejar de la mejor manera. Es indispensable un puesto de salud para atender a la población.

PATIO: Son sitios en los cuales se encuentran todas las plantas medicinales, alimenticias y frutales como: pomo, guamo, guayaba, uva, naranja, copoazú, guanábana, chirimoya. En los patios o solares se tienen una gran variedad de especies menores como gallinas, cerdos y vacas. Cada familia cuenta con una huerta donde tienen surcos de plantas medicinales y hortalizas.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

CHAGRA: La chagra es un lugar en el cual se recrea constantemente la cultura Siona, vale la pena recordar que "Zio-Bain", quiere decir gente de Chagra, lo que los relaciona íntimamente con este espacio vital para la supervivencia tanto física como espiritual. Existe una chagra establecida en un lugar indicado, mientras que se podría hablar de una chagra más amplia que barca espacios acuáticos y terrestres en general. Los lugares específicos donde se cultivan las especies como yuca, maíz, ñame, plátano, piña, papaya, mafafa, caimo, uva, batata, ají, guama, zapote entre otras.

Este sitio es transformado por los hombres y mujeres en la parte inicial de tumba y quema, pero luego es la mujer quien tiene la relación directa en el tiempo con este lugar, es un área en el que se transmiten conocimientos se educan a sus hijos y se recibe el fruto maravilloso de la madre tierra para alimentarse.

La plenaria propone que se realicen intercambio de semillas entre los Siona y otros amigos indígenas, avanzar en el establecimiento de la chagra comunitaria para la recuperación de las semillas y prácticas tradicionales, recuperando de esta manera el manejo que los mayores empleaban en las chagras. *Deseamos trabajar unidos y cultivar una chagra comunitaria y huertas medicinales, todo esto lo debemos hacer por medio de mingas*. La chagra se debe manejar en comunidad y muchos lo hacen de manera individual, la siembra se debe realizar según el tiempo. Es un lugar de aprendizaje donde se comparten ideas, experiencias y sueños.

Al finalizar este ejercicio se construyó (la tabla 9) que permite visualizar las Zonas Vs Actividades, que se realizan en el resguardo. Se pudo verificar que las zonas con mayor uso por parte de la comunidad son: la montaña y las chagras seguidas de los rastrojos, caños y cananguchales. Mientras que las actividades más realizadas en estas zonas son: la colecta de plantas medicinales y manifiestan la importancia que encuentran al estar visitando todas estas áreas excepto los potreros y la coca todas las otras zonas les aportan elementos a su cultura, dejando muy claro la relación indisoluble que existe entre el territorio y la cultura. Para la comunidad estar en contacto directo con la madre tierra es un aporte fundamental a sus tradiciones. Otras actividades que siguen en este orden son la cacería y recolección de materia prima para artesanías.

Se puede observar como áreas que son nuevas para la cultura indígena como los potreros y la coca, no representan ningún uso y aprovechamiento por parte de la comunidad, esto permite identificar que son ajenas a su cultura por lo tanto no tienen una relación permanente con esta.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
 ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Tabla No 9: Usos más frecuentes de las zonas del resguardo El Hacha

ACTIVIDADES → ZONAS ↓	CACERÍA Y PESCA	AGRICULTU- RA	APROVECHA MIENTO DE MADERA	MATERIA PRIMA PARA ARTESA NÍAS	APORTE A LA CULTU- RA	COLECTA DE PLANTAS MEDICINA- LES	SIEMBRA DE PLANTAS MEDICI- NALES	TOTAL
MONTAÑA	1	1	1	1	1	1	1	7
RASTROJOS	1	1		1	1	1	1	6
LAGUNAS	1		1	1	1	1		5
CAÑOS	1		1	1	1	1	1	6
POTREROS								0
CANANGUCHAL	1	1		1	1	1	1	6
SITIO					1	1		3
SAGRADO ÁREA								
POBLADA O COMUNITARIA		1		1	1	1	1	5
CHAGRAS	1	1	1	1	1	1	1	7
COCA		1						1
TOTAL	7	6	4	7	8	8	5	

Fuente: Taller de Plan de Manejo resguardo El Hacha (2006)

9. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Al pensar en sistemas de producción agrícola de tala y quema desarrollados por la población indígena, en nuestro imaginario aparecen espacios con alta variabilidad intra e interespecífica de cultivos en donde la yuca (*Manihot esculenta* K.) es la principal especie. Igualmente pensamos en éstos como arreglos agroforestales cuyas especies frutales arbóreas y arbustivas comienzan a ser recolectadas varios años después de cosechar las últimas plantas de yuca y plátano. No obstante, convendría considerar algunos elementos adicionales para evitar caer en visiones que podrían impedir observar diferencias relevantes existentes entre ellos y que son de utilidad para interpretar la evolución cultural de la población en esas comunidades (Alfredo Covaleta Vélez, S.D.).

La adopción de modelos culturales occidentales por parte de la población indígena de la Amazonia ha significado la desaparición de algunas de las estrategias mediante las cuales sus antepasados lograron subsistir durante milenios en la región. Los actuales procesos de adaptación parecen estar transgrediendo los límites de la oferta ambiental y atentando no solamente contra la seguridad alimentaria de los grupos humanos, sino también contra la existencia misma de las diversas etnias.

Desde hace un par de décadas, la mayor parte de las poblaciones indígenas han dejado atrás el modelo itinerante tradicional para establecerse en asentamientos permanentes. Luego de la utilización continuada de los diferentes espacios, se origina escasez de recursos faunísticos y florísticos en el bosque y en los agroecosistemas se crean condiciones favorables para el surgimiento de dificultades que deprimen los rendimientos de cosecha. La mayor presión de la población sobre los espacios de uso agrícola, conduce a reducciones de los períodos de barbecho y, consecuentemente, a la paulatina pérdida de la capacidad de sostenimiento agrícola de los suelos. El incremento del área cultivada y las prácticas inadecuadas de manejo, originan problemas fitosanitarios. Por esta razón el autor considera que la ausencia o presencia de restricciones a la tenencia de la tierra y el período de sucesión después de su utilización, deben ser los criterios básicos para la clasificación de los de los subtipos de sistemas agrícolas de tala y quema.

Quizás, entre los rasgos característicos de los sistemas de producción, quizá el más importante es la duración del período de sucesión vegetal que inicia al "abandonar" la chagra. De la duración de este período depende en alto

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

grado el funcionamiento y la estructura del futuro agroecosistema que se establecerá en dicho espacio. Los barbechos largos permiten una mayor restauración de la fertilidad del suelo y al parecer determinan menores poblaciones de vegetación espontánea.

Criterios para la clasificación de los sistemas agrícolas de producción en la Amazonia

SUBTIPO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	RASGOS ESPECÍFICOS
<i>PIONERO (ITINERANTE, ROTATIVO)</i>	<i>TALA DE BOSQUE PRIMARIO O SECUNDARIO EN AVANZADO ESTADO SUCESIONAL</i> SIEMBRA SIN ARAR, CULTIVOS MEZCLADOS, LARGOS PERÍODOS SUCESIONALES DESPUÉS DEL ABANDONO DEL AGROECOSISTEMA	<i>FALTA DE RESTRICCIONES A LA TENENCIA DE LA TIERRA</i> BAJA INCIDENCIA DE PROBLEMAS FITOSANITARIOS LOS RASTROJOS ANTIGUOS SE CONVIERTEN EN ESPACIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE FRUTAS TANTO DE LAS ESPECIES SEMBRADAS DURANTE LA CHAGRA COMO DE LAS EMERGENTES DURANTE LA SUCESIÓN
<i>BARBECHO</i>	<i>TALA Y QUEMA DE MALEZA DESPUÉS DEL PERÍODO DE DESCANSO.</i> SIEMBRA SIN ARAR, CULTIVOS MEZCLADOS, PERÍODOS SUCESIONALES DE 10 A 12 AÑOS DESPUES DEL ABANDONO	<i>FALTA DE RESTRICCIONES A LA TENENCIA DE LA TIERRA</i> REGENERACIÓN DEL SUELO DESPUÉS DEL PERÍODO DE DESCANSO CORTO O CON CAPA ARBUSTIVA
<i>ROTACIÓN DE LOTES DE CULTIVO</i>	<i>ALDEAS CON POBLACIONES HUMANAS RELATIVAMENTE ALTAS</i> SIEMBRA EN RASTROJOS CON EDADES QUE VAN ENTRE 2 Y 6 AÑOS	<i>TENENCIA INDIVIDUALIZADA DE LOTES FIJOS ESTABLECIDOS</i> MEJOR RECUPERACIÓN DE NUTRIENTES EN EL AGROECOSISTEMA REDUCCIÓN DE VARIABILIDAD DE CULTIVOS EN LOS AGROECOSISTEMAS POBLACIONES IMPORTANTES DE INSECTOS CAUSANTES DE DAÑO EN YUCA (M. ESCULENTA.)

Fuente. Alfredo Covaleta Vélez, S.D

10. ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO.

Los resultados alcanzados hasta el momento en el diagnóstico tienen tres momentos de análisis, el primero por parte del grupo de trabajo del ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA, que analiza los resultados del diagnóstico territorial, y con base en esto presenta algunas propuestas para el PMRH. Estas propuestas se basan en considerar unos principios para el trabajo territorial. El segundo se realiza con la comunidad quien revisa que todo lo que se encuentra consignado corresponde con la visión que ellos tienen. El tercer momento considera la construcción de manera conjunta entre el ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia y los representantes de la ACIPS, los ajustes de los temas y la elaboración de un plan de acción para la implementación del PMRH.

El programa territorial, considera que para enfrentar la realidad actual de los territorios indígenas, las comunidades deben estar bien organizadas, contar con planeaciones a corto, mediano y largo plazo de lo que se quiere desarrollar, esto es lo que se desea plasmar en el Plan de Manejo, que contempla aspectos territoriales, económicos, políticos, sociales y culturales. Los planes de manejo que se están construyendo se enmarcan dentro del Plan de Vida del pueblo Siona.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Definición de Territorio por el Programa Territorial ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA COLOMBIA

“Es el ser vivo y sagrado que perpetua la vida y se constituye en el espacio necesario para el desarrollo de la cultura de un pueblo”.

10.1 Principios del Programa Territorial ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia

- 1) Contribuir a que los pueblos recuperen y mantengan la relación con el territorio como ser vivo y espacio sagrado.
- 2) Contribuir al uso de la medicina tradicional de acuerdo con los códigos y normas ancestrales.
- 3) Partir del conocimiento tradicional como eje fundamental.
- 4) Procurar que los pueblos recuperen y consoliden el espacio necesario para su desarrollo de acuerdo a sus usos y costumbres y regulado por normas ancestrales de uso y manejo territorial.

10.2 Estrategias del programa Territorial ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia.

- 1) Contribuir a que los pueblos recuperen y mantengan la relación con el territorio como ser vivo y espacio sagrado.
 - a) Generar espacios donde se recupere y recree la memoria ancestral del territorio como ser vivo y espacio sagrado.
 - b) Fortalecer equipos humanos que recojan, apropien y difundan la memoria ancestral del territorio como ser vivo y espacio sagrado.
- 2) Contribuir al uso de la medicina tradicional de acuerdo con los códigos y normas ancestrales.
 - a) Fortalecer la recuperación, protección y conservación tanto de las plantas medicinales como de su uso y manejo tradicional.
 - b) Fortalecer la recuperación, protección y conservación de los recursos naturales.
 - c) Acompañar espacios donde se transmitan las normas de uso y manejo de la medicina tradicional.
- 3) Partir del conocimiento tradicional como eje fundamental.
 - a) Mantener la comunicación constante con los Taitas y los mayores a través de la medicina tradicional.
 - b) Consolidar los espacios de dialogo intercultural con las comunidades.
 - c) Motivar a que las propias comunidades recuperen espacios de dialogo interno, para recrear el conocimiento tradicional.
 - d) Recurrir al conocimiento tradicional, para que se mantenga la relación con el territorio como ese ser vivo y sagrado que da la posibilidad que un pueblo permanezca como cultura.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

- e) Tener como punto de partida el conocimiento tradicional para establecer las normas de uso y manejo de los territorios.
- 4) Procurar que los pueblos recuperen y consoliden el espacio necesario para su desarrollo de acuerdo a sus usos y costumbres y regulado por normas ancestrales de uso y manejo territorial.
 - a) Buscar la consolidación de conectividades físicas con los territorios que aún se encuentran en buen estado de conservación, para que se mantengan los vínculos espirituales con el mismo.
 - b) Apoyar los procesos jurídicos para el reconocimiento legal del territorio.
 - c) Generar procesos que permitan establecer acuerdos internos sobre el uso y manejo del territorio de acuerdo a normas ancestrales.
 - d) Generar espacios en los cuales se recojan los conocimientos ancestrales sobre el manejo y uso del territorio como estrategia de gestión y aporte a la humanidad.

10.3 Indicadores y Criterios Sugeridos por ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia para la Consolidación Territorial de los Pueblos Indígenas.

Dentro de la estrategia de acompañamiento territorial, ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia ha considerado la construcción de una serie de señales sustentadas en los elementos considerados por los pueblos indígenas para la elaboración de los planes de vida y en los eventos del proceso territorial llevado a cabo. En estas señales se soporta la intervención en los pueblos indígenas para la consolidación de su territorio. Cada una de ellas está construida considerando una serie de criterios que se convierten en elementos sustantivos para el cumplimiento de cada señal. Estos criterios en su conjunto conforman el estado idealizado para el cumplimiento de cada señal y estas a su vez para la consolidación del proceso territorial.

Con el fin de medir el estado actual de los pueblos en el tema territorial y teniendo el escenario idealizado se consideran una serie de calificaciones que permiten dar evidencia del estado de avance de cada pueblo en cada una de las señales y buscar opciones y mecanismos que permitan surtir dificultades o conflictos con base en el análisis de cada situación. Estas calificaciones se encuentran en una escala de 1 a 5 donde los puntajes relacionan los logros en el cumplimiento de los criterios en su conjunto. Siendo 1 la situación donde no existen logros, 2 la situación con logros incipientes, 3 procesos en marcha, 4 logros adecuados de acuerdo a lo idealizado y 5 la condición con avances muy buenos de consolidación y cumplimiento de cada situación idealizada.

A continuación se presenta la aplicación sugerida para el caso del Pueblo Siona, haciendo un análisis análogo para las situaciones del avance territorial para el todo el pueblo Siona y para el caso del resguardo de El Hacha.

- 1) **CONECTIVIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL.** Se refiere a la posibilidad de que haya un flujo de fauna y flora entre áreas de bosques que permitan la conservación biológica y propenda por el fortalecimiento de los usos y costumbres relacionados con la vida espiritual, la tradición y el conocimiento. Los criterios considerados para el logro de este Indicador corresponden a:
 - **Inventarios biológicos y culturales.** Comprende el apoyo de instituciones, pretende recopilar la información sobre estudios biológicos realizados considerando los aspectos culturales del uso y manejo del territorio.
 - **Propuestas territoriales de la comunidad.** Considera la construcción de propuestas territoriales de manera participativa, basados en la información producida con el comité territorial incorporando el pensamiento de los mayores.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

- **Análisis cartográfico.** Revisión de información cartográfica existente de la zona y recopilación de mapas que se tengan de la misma. Incorporar información cultural recolectada. Considerar visitas al IGAC, UNIPARQUES, CORPOAMAZONIA, y Jornadas de trabajo con el comité territorial y autoridades del pueblo Siona.
- **Existencia de diagnósticos prediales.** Considera el trabajo conjunto con la Unidad de Parques, el programa territorial de ACT-INSTITUTO DE ETNOBIOLOGÍA Colombia, la Mesa mayor y Comité Territorial ACIPS, pretende la elaboración de un análisis predial de las áreas determinadas por la comunidad, y con base en estos realizar un diagnóstico predial para posibles conectividades. propuesta de conexión aplicada. Incorpora a la Unidad de Parques, Mesa mayor, comité Territorial y Autoridades ACIPS, busca revisar la documentación y las propuestas de conectividad, considerando el tema de compra de tierras y el territorio ancestral Siona.

Situación deseada. 5

Contar con inventarios biológicos y culturales, propuestas territoriales de la comunidad, Análisis cartográfico, diagnósticos prediales y una propuesta de conexión aplicada.

Situación actual pueblo Siona. 1

No hay propuesta territorial construida con la comunidad pero se cuenta con información secundaria.

Situación actual Resguardo el Hacha. 2

Propuestas territoriales de la comunidad con información cartográfica preliminar.

- 2) **USO Y MANEJO ANCESTRAL Y TRADICIONAL DEL TERRITORIO.** Se refiere al uso y manejo que los pueblos deben incorporar en sus comunidades para que se perpetúe la vida y la memoria de sus ancestros sobre el manejo territorio. Los criterios considerados para su logro son:
 - **Acompañamiento de los médicos tradicionales y/o mayores-UMIYAC²⁴.** Se está trabajando con los Yai bain y seguidores de la medicina tradicional y con el programa Territorial de ACIPS, se busca de esta manera garantizar el acompañamiento de los médicos tradicionales, seguidores y mayores en los procesos a través de la generación de encuentros y espacios de reflexión sobre el tema, aplicando metodologías interculturales participativas y jornadas pedagógicas.
 - **Comunidades con sentido de pertenencia e identidad:** La estrategia sugerida considera que se debe realizar una intervención de tal manera que las comunidades se apropien de las iniciativas y sean gestionadas desde su convencimiento, dado por el arraigo cultural al territorio y la posibilidad de pervivencia en el mismo. Para esto la mesa directiva y los gobernadores de los resguardos juegan un papel fundamental. Es imprescindible propiciar jornadas de reflexión y análisis, ceremonias tradicionales y acompañamiento de los Taitas de la UMIYAC.
 - **Manejo y uso ancestral y tradicional del territorio.** Este criterio representa el éxito en el trabajo, debe contarse con los Yai bain, el comité territorial, la mesa Directiva, gobernadores de los resguardos de ACIPS. Se plantea recopilar información ancestral y tradicional del manejo y uso del territorio y consolidarla con la que se ha generado en el proceso de acompañamiento del IEB, y socializarla para tomar decisiones, se deben

²⁴ Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

considerar las entrevistas con los mayores, encuentros con las autoridades políticas y tradicionales, mediados por ceremonias de Yagé para recrear de esta forma el manejo y uso ancestral del territorio.

Situación deseada: 5.

Acompañamiento de los médicos tradicionales y/o mayores, comunidades con sentido de pertenencia e identidad manejando y haciendo uso ancestral y tradicional del territorio.

Situación actual pueblo Siona: 2.

Parcial acompañamiento de los médicos tradicionales y de los mayores para un mejor uso y manejo tradicional del territorio.

Situación actual Resguardo El Hacha: 3

Hay acompañamiento de los médicos tradicionales y/o mayores, hay poco sentido de pertenencia e identidad de la comunidad en el uso y manejo ancestral y tradicional del territorio.

3) AMPLIACIÓN DE RESGUARDOS. Se refiere a la posibilidad que tiene los pueblos indígenas de ampliar sus territorios para garantizar la supervivencia de sus comunidades con sus usos y costumbres.

- **Propuesta clara de los resguardos (cosmovisión).** Este criterio busca que la Mesa Mayor y el Programa Territorial de ACIPS originen las propuestas territoriales de los resguardos con la participación de toda la comunidad, considerando la realización de reuniones, jornadas de análisis y discusión que permitan la claridad de toda la comunidad y autoridades sobre la conformación de resguardos.

- **El marco jurídico.** Sugiere que la Mesa Mayor y el Programa Territorial de ACIPS estén capacitados, con suficiente claridad y capacidad de dar a conocer a la comunidad los procedimientos para la ampliación de los resguardos y lo que implica en tiempo, recursos y gestión. Se promoverán visitas y encuentros por los sitios definidos con el fin de entregar, recolectar y analizar la información pertinente.

- **Expectativa, delimitación, uso y manejo.** Busca crear los espacios necesarios para que se logre definir las expectativas de los límites para la ampliación y cual sería el uso y manejo de estos territorios. Se considera que la Mesa Mayor, las autoridades tradicionales y el Programa Territorial de ACIPS juegan un papel fundamental y de concreción en el tema.

- **Estudios socio-económicos.** Hace referencia a la recolección, análisis y verificación de la existencia información socio-económica con el fin de apoyar y surtir todos los procedimientos necesarios con las instituciones que tienen competencia en el tema territorial.

- **Gestión interinstitucional.** Considera en prospectiva la capacidad y claridad de la comunidad indígena y los líderes de articular e interactuar con las instituciones con competencia y presencia en el tema territorial.

Situación deseada 5.

Propuesta clara de los resguardos (cosmovisión, expectativa, delimitación, uso y manejo. El marco jurídico, hay estudios socioeconómicos y gestión interinstitucional (Alcaldías, INCODER, Autoridades Ambientales, otros.)

Situación actual pueblo Siona: 2

No hay una propuesta clara de los resguardos (cosmovisión, expectativa, delimitación, uso y manejo. Hay claridad en el marco jurídico, hay estudios socioeconómicos en elaboración y no hay gestión interinstitucional (Alcaldías, INCODER, Autoridades Ambientales, otros.)

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Situación actual Resguardo El Hacha: 2

Propuesta clara de los resguardos (cosmovisión, expectativa, delimitación, uso y manejo), claridad en el marco jurídico, hay estudios socio-económicos y no hay gestión interinstitucional (Alcaldías, INCODER, Autoridades Ambientales, otros.)

4) PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO. Se refiere a la contribución en la elaboración de una propuesta intercultural que orienta el ordenamiento, conservación, preservación, uso y manejo de los territorios.

- **Hay claridad del ordenamiento, la conservación, preservación por parte de la comunidad.** Considera definir con las comunidades lo que se entiende por ordenamiento, conservación, preservación del territorio, de tal manera que haya claridad para la elaboración de propuestas de la comunidad indígena desde lo cultural y con los suficientes elementos occidentales para la consolidación del ordenamiento. Se plantea a través de encuentros, conversatorios, eventos, ceremonias tradicionales y Jornadas pedagógicas de aprendizaje mutuo en el caso de interacción con instituciones.

- **Uso de los territorios.** Se refiere a la recopilación, análisis, contextualización de los aspectos culturales sobre el manejo del territorio por parte de la comunidad indígena. Se considera de gran importancia los encuentros generales, los espacios de discusión y reflexión y la realización de ceremonias tradicionales.

- **Elementos para el manejo del territorio.** Busca propiciar todos los espacios de discusión, reflexión y análisis de los elementos para el manejo del territorio, esta enfocado en consolidar y sistematizar los componentes culturales que las comunidades definan para tal fin, inter-relacionando la información resultante de los ejercicios participativos en campo, con información existente y propuestas realizadas si es del caso.

Situación deseada 5.

Un plan para beneficiar no solamente a los seres humanos de manera exclusiva sino para la protección todas las especies que tienen el mismo derecho a la vida que el hombre. De allí se desprende el concepto de equilibrio, de armonía con la naturaleza.

Situación actual pueblo Siona: 1.

No hay claridad de cómo ordenar, conservar, preservar y usar los territorios.

Situación actual Resguardo El Hacha: 2

La comunidad requiere de apoyo externo y espacios de discusión interna para tener claridad del ordenamiento, la conservación, preservación y uso de los territorios.

En las figura 10 se muestra gráficamente el estado de avance de la consolidación del tema territorial con el pueblo Siona y se confronta con el estado de avance del resguardo El Hacha, figura 11.



Figura 10. Estado de avance del proceso territorial del pueblo Siona

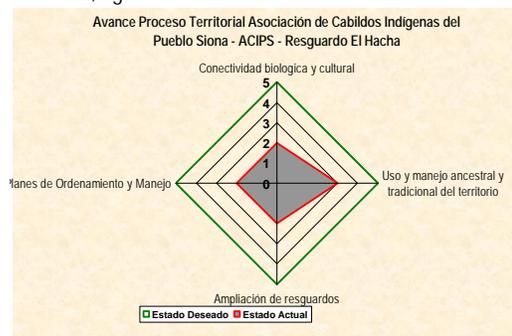


Figura 11. Estado de avance del proceso territorial Resguardo El Hacha

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

En estas gráficas se observan los niveles de avance de cada uno de las situaciones, se evidencia que es superior el tema territorial del resguardo de El Hacha con respecto a toda la Unidad del pueblo Siona, esto derivado entre otros elementos por la falta de consolidación en el tema territorial en los diferentes resguardo, la dispersión en la que se encuentra el pueblo Siona y a la posibilidad de articulación con otros actores institucionales en el territorio, la carencia de este último sugiere mayores dificultades. Pareciera que en la actualidad el enfoque es ordenar primero cada resguardo o asentamiento y luego pensar en ordenar un gran territorio.

Construcción de Propuestas para el PMRH

El Plan de Manejo tiene que verse desde dos ángulos, uno es el que la comunidad del Hacha tiene sobre su territorio y el otro es la visión general que se tiene para consolidar el territorio ancestral del pueblo Siona. El paso que se está dando en el avance del PMRH permite tomar herramientas a la ACIPS, para que construya desde las comunidades las estrategias para llegar a ese gran territorio Siona.

Las comunidades Siona, se encuentran actualmente dispersas y si continuidad territorial, esto ha hecho que su cultura también se fragmente. No es lo mismo una comunidad con un territorio amplio en el cual puede recrear su cultura, que otro con restricciones en el cual se alcanza apenas a sobrevivir. Los referentes culturales que se tienen entre el indígena y el territorio son la base de su cultura, en la medida que se pierde esta relación el indígena deja de ser indígena.

En la región en la cual se encuentran asentados los Siona, se han dado diferentes momentos de han afectado su cultura, en un principio fue la llegada de los conquistadores que tanto daño le ocasionaron a estas comunidades, a través del tiempo fueron sometidos a toda clase de atropellos y humillaciones, luego vinieron las bonanzas en esta tierra "olvidada", inicio con las caucheras con toda su esclavitud y barbarie, posteriormente fueron los traficantes de pieles denominados Peleteros, que ingresaron a la región a exterminar los animales de monte por la demanda de sus pieles en las grandes ciudades, seguido llegaron las petroleras que han sido una de las actividades que han movilizadado muchas personas a esta región en busca de una mejor condición de vida, con esto apareció la economía ilícita de la coca que hasta los días de hoy lo único que ha traído es destrucción y muerte.

Los indígenas han soportado todo esto y aún están allí defendiendo su cultura y tratando de no perder lo poco que les queda, pero con un costo muy alto y es el haber perdido sus territorios, chamanes, y tradiciones.

En una zona del territorio ancestral Siona, se estableció un área de conservación bajo la figura de Parque Nacional Natural, como se menciona en párrafos anteriores, esta comunidad es una de las tantas que se encuentran traslapadas con el Parque Nacional.

Los datos obtenidos en el diagnóstico del resguardo El Hacha, deben ser motivo de análisis por la comunidad y las directivas de la ACIPS. Los datos que arroja el diagnóstico son de orden social, biológico, cultural y ambiental, que muestran a rasgos generales el estado actual del territorio del resguardo El Hacha.

Si se dividiera el área total del resguardo le correspondería un área de 41.5 Has por habitante y 179 Has por familia, sin embargo las áreas utilizadas por familia menores ya que un porcentaje representativo del área total se encuentra en áreas de bosque y se tienen como áreas de conservación. En la medida que la población aumente, en el transcurso de los próximos va a ser necesario utilizar áreas de bosque para cubrir las necesidades de la población. En estos momentos se están adelantando actividades de agricultura sostenible articulado con técnicas tradicionales lo que permite hacer un mejor uso del suelo y garantizar el autoabastecimiento de la comunidad. (Ver tablas 10 y 11)

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Tabla 10: Relación de Número de (Has) por habitante y familias

POBLACIÓN	CANTIDAD	ÁREA TOTAL DEL RESGUARDO EN HAS	ÁREA EN HAS POR HABITANTE	ÁREA EN HAS POR FAMILIA
HABITANTES	160	6637	41.5	179.4
FAMILIAS	37			

Tabla 11: Relación de Número de Has, por área (aprox.) cultivable por habitante y familias.

POBLACIÓN	CANTIDAD	ÁREA CULTIVABLE (APROX) DEL RESGUARDO EN (HAS)	ÁREA CULTIVABLE (APROX) EN HAS POR HABITANTE	ÁREA CULTIVABLE (APROX) EN HAS POR FAMILIA
HABITANTES	160	1110	6.9	30
FAMILIAS	37			

Lo anterior se convierte en una de las situaciones a considerar en el caso del pueblo Siona con el tema territorial, desde el punto de vista del crecimiento de la población y la cantidad de tierra disponible es posible intuir que es necesario para la preservación de su cultura y su pervivencia como pueblo la ampliación de su territorio.

11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se deben recopilar y sistematizar los conocimientos tradicionales referentes al uso y manejo del territorio y consolidar la región de influencia del resguardo El Hacha. Esto contribuirá a planificar acciones tanto a nivel comunitario como regional, para regular el uso de los recursos naturales y de los lugares sagrados de su jurisdicción y a avanzar en la definición de acuerdos de manejo regional con instituciones públicas y privadas.
- El buen manejo del territorio Siona depende del acompañamiento que se tenga por parte de los Yai-bain y los mayores de las comunidades esto articulado a una buena gestión ante el sector público y privado, lo que se debe reflejar en el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.
- Se debe mantener una buena relación y dialogo constante entre las autoridades políticas y tradicionales, este es un aspecto imprescindible para lograr avances en el proceso de implementación del plan de manejo. De tal forma que estas dos autoridades adopten el plan como una herramienta fundamental para el logro de los objetivos en los programas del Plan de Vida.
- El plan de manejo debe ser de conocimiento de las autoridades del resguardo y de la ACIPS, y demás entidades que tengan presencia en la zona de modo que se asegure la participación de todas las partes en el proceso de coordinación local y regional para que en el futuro este Plan pueda ser articulado en las políticas de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
- Dado la gran diversidad biológica y cultural que posee el territorio del pueblo Siona, es pertinente adelantar caracterizaciones biológicas y culturales para conocer el estado actual de estos ecosistemas y tener herramientas para defenderlo y protegerlo.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

- La denominación de las diferentes áreas de manejo no corresponde a la categorización estipulada por el gobierno nacional estas zonas de manejo fueron identificadas y redefinidas de acuerdo a la cosmovisión que la comunidad indígena del Hacha tiene del uso y manejo del territorio y de esta manera llegar a compatibilizar unos criterios de manejo y control que permitan el uso sostenible de los recursos naturales.
- Aunque el proceso de definición de lineamientos para las áreas de manejo ya se inició es importante que a partir de ahora se adelanten acciones por parte de la ACIPS y la autoridades del resguardo para realizar el inventario predial de las áreas que limitan con el resguardo y de esta manera poder redefinir con mayor precisión las áreas con criterios de ampliación y conectividad en el resguardo.
- El proceso territorial es complejo y necesita de un acompañamiento constante por parte de los Yai-bain, las directivas de la ACIPS y la comunidad en general, para lograr avances en el PMRH. Por esto se recomienda que se den los espacios necesarios para conversar sobre los avances y las políticas en el tema territorial.

12. BIBLIOGRAFÍA

1. ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA – ACIPS. Plan de Vida Del Pueblo Siona. Convenio Andres Bello - SECAB y la Universidad del Cauca, derivado del convenio marco Fondo Plante – SECAB – FIP 233/01, Comunidades Indígenas Siona Departamento del Putumayo, Colombia. 2003.
2. CASTELVI, P. Marcelino (1944). Historia Eclesiástica de la Amazonia Colombiana. Universidad Católica Bolivariana. X-XI (36-38): 355-374.
3. EL CEREC Y LA FUNDACION GAIA. 1992. Derechos territoriales indígenas y ecología. (En las selvas tropicales de América). Bogota. Presencia.
4. FRIEDE, Juan (1944) Reseña etnográfica de los Makaguajes de San Joaquín sobre el putumayo. Boletín de Arqueología (Bogotá) I (6): 553-567
5. Friedrich Eber Stiftung, 2004 SABERES Y PRÁCTICAS DEL ORDENAMIENTO TERRITROIAL EN LA AMZONÁ
6. GIRALDO A, José Ignacio; QUEVEDO, Fabio. Informe Diagnóstico Territroial de los Resguardos y cabildos Indígenas del Pueblo Siona Ubicados en el Municipio de Puerto Leguizamo Putumayo. Instituto de Etnobiología, Colombia. Junio de 2005.
7. **Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas 17° periodo de sesiones 26 al 30 de julio de 1999**
8. Hacienda y Crédito Público, Instituto Geográfico, Agustín Codazzi
9. http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/f079cd24Revista23_6.pdf
10. Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" (1972) Problemas de la Colonización en el Putumayo. Bogotá Ministerio de .
11. LANGDON, E. Jean -(1974) 1974 The Siona medical system: beliefs and behaviour. Unpublished Ph. D. Thasis, New Orleans, Tulane University
12. LINEA BASE PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA Una aproximación metodológica para su construcción conjunta con las comunidades locales. Versión preliminar.
13. Ministerio del Interior y de Justicia. Gobernación de Caldas. 2005. Compendio Legislativo para la Comunidad Indígena.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

14. OVIEDO C. Gonzalo. 1992. El mundo precolombino. En: Naturaleza, Sociedad y Cultura en América Latina (enfoque antropológico). Quito. La Huella. p. 52.
15. RENDON G, Guillermo. Gelemur de R, Anielka.1998. SAMOGA "Enigma y desciframiento". Manizales. Artes graficas
16. UNIÓN DE MÉDICOS INDÍGENAS YAGECEROS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – UMIYAC. El Pensamiento de Los Mayores. Código de Ética de la Medicina Indígena del Piedemonte Amazónico Colombiano. Departamento dl Putumayo, Colombia. Septiembre de 2000.

Anexo 1.

ACTA No 001

REUNIÓN ENTRE REPRESENTES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA ORINOQUIA DE LA UNIDAD PARQUES NACIONALES NATURALES UAESPNN Y EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS DEL PUEBLO SIONA ACIPS

ACTA No 002

REUNIÓN PARA DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES DEL PUEBLO SIONA

ACTA No 003

DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE LOS RESGUARDOS Y CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO PUTUMAYO

ACTA No 001

Reunión entre representantes de la Dirección Territorial Amazonía Orinoquía de la Unidad Parques Nacionales Naturales UAESPNN y el Presidente de la Asociación de Cabildos del Pueblo Siona ACIPS
Febrero 2 de 2005

Puntos que se trataron:

1. Historia del poblamiento del pueblo Siona en el Putumayo
2. El representante del Pueblo Siona, realizó una síntesis de la territorialidad de los Sionas y las expectativas territoriales que se tienen a futuro
3. Carlos Saenz Director del PNN La Paya y Diana Castellanos Profesional de la Dirección territorial Amazonía-Orinoquía DTAO, compartieron los procesos que se han llevado a cabo con comunidades indígenas y campesinos que han tenido influencia con el PNN La Paya.

Acuerdos a los que se llegaron:

1. Compilar información cartográfica de forma conjunta que apoye el proceso que viene adelantando el pueblo Siona.
2. Se hizo entrega por parte de la Dirección Territorial, de un CD, con la línea base del Plan de Manejo y cartografía del Parque Nacional.
3. Se propuso una reunión para los días 17 al 20 de marzo de 2005 en la ciudad de Pto Leguizamo, con la participación de los gobernadores de las comunidades que conforman la Asociación del Pueblo Siona.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Acta No 002

Reunión Para Diagnóstico Territorial De Las Comunidades Del Pueblo Siona
Puerto Asís 16 a 20 de marzo de 2005

Participantes

Eliseo Ocoquaje
Gobernador del resguardo de Buenavista

Segundo Piaguaje
Gobernador del resguardo de Santa Cruz de Piñuña Blanco

Miguel Ángel Papa
Gobernador del resguardo del Tablero

Harvey Piaguaje
Gobernador del resguardo del Hacha

Pedro Jiménez
Gobernador del cabildo de Bajo Casacunte

William Yaiguaje
Gobernador del cabildo de Gao ya

Franco Ever Yaiguaje
Presidente de la Asociación de cabildos indígenas del pueblo Siona ACIPS

Taita Juan Yaiguaje
Coordinador de plan de vida

Taita Héctor Yaiguaje
Comunidad de Gao ya

José Francisco Piaguaje
Resguardo de Buenavista

Carlos Sáenz
Jefe del parque Nacional Natural la Paya

Carlos Sáenz
Jefe del parque Nacional Natural la Paya

Iván Sarmiento
Asistente de dirección del Instituto de Etnobiología

José Ignacio Giraldo
Director del programa territorial del instituto de Etnobiología

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

En el municipio de Puerto Asís (Putumayo) entre los días 16 al 20 de marzo de 2005 se reunieron los gobernadores de los resguardos de Buenavista, Santa Cruz de Piñuña Blanco, el Tablero, el Hacha; los gobernadores de los cabildos de Bajo Casacunte y Gao ya; el presidente de la Asociación de cabildos Siona; el taita Juan Yaiguaje (coordinador de plan de vida de la Asociación); el taita Héctor Yaiguaje (comunidad de Gao ya); el jefe del parque Nacional Natural la Paya; el director del programa territorial del instituto de Etnobiología y el asistente de dirección del Instituto de Etnobiología para tratar los siguientes temas:

1. Durante todo el 16 de marzo se reunieron las autoridades del pueblo Siona para discutir temas internos de su organización.
2. El día 17 en la mañana el jefe de programa del Parque Nacional Natural La Paya hizo una presentación en nombre de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales en la que se explicó la razón de ser de las Áreas protegidas y de los parques nacionales, el trabajo actual del Parque Nacional la Paya, la estrategia de coordinación del manejo de áreas protegidas traslapadas con territorios indígenas y en la que se manifestó la disposición del Parque la Paya y la Dirección Territorial Amazonía Orinoquía para trabajar conjuntamente con los pueblos indígenas y en particular con el pueblo Siona reconociendo la ancestralidad sobre los territorios de este pueblo.
3. Luego de la presentación de Parques se propone por parte del Instituto de Etnobiología la elaboración de los mapas de los resguardos y cabildos del pueblo Siona con el propósito de identificar el estado actual, el manejo y el uso de los recursos y las problemáticas o expectativas de este pueblo con relación a sus territorios ancestrales.
4. Estos mapas fueron presentados al auditorio por cada uno de sus autores durante la tarde del 17 y la mañana del 18. Como resultado de esta actividad se propusieron varias alternativas de ampliación o creación de resguardos que serán estructuradas en una propuesta de estrategia territorial. Para ello se definió una agenda preliminar que tiene las siguientes actividades:
 - a. Conformar un comité territorial del pueblo Siona
 - b. Hacer un diagnóstico territorial (ambiental, biológico, social, económico y cultural) de los territorios Siona.
 - c. Realizar una cartografía del territorio ancestral del pueblo Siona. Se plantea realizar en mayo una expedición por las comunidades del municipio de Puerto Leguízamo y posteriormente en junio una expedición por las comunidades del municipio de Puerto Asís. En estos recorridos participarán miembros del pueblo Siona, el Instituto de Etnobiología y la Unidad de Parques.
 - d. Proponer una estrategia territorial en la que se planteen alternativas para la ampliación de territorios.
5. El día 18 en la noche se realiza una ceremonia tradicional.
6. El día 19 en la mañana se deja espacio para el descanso después de la ceremonia y la tarde se dedica para actividades de discusión de temas internos de la Asociación.
7. El día 20 los participantes se desplazan a sus comunidades.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

ACTA No 003

Diagnostico Territorial de los Resguardos y Cabildos indígenas del Pueblo Siona ubicados en el municipio de Puerto Leguízamo Putumayo
Mayo 23 a junio 3 de 2005

Participantes

José Ignacio Giraldo Arango
Director Programa Territorial
Instituto de Etnobiología

Fabio Quevedo
Asistente de Investigación
Instituto de Etnobiología

Eduardo Lozano
Tecnólogo
PNN La Paya

Miguel Trejos Garzón
Funcionario
PNN La Paya

Héctor Yaiguaje
Médico Tradicional SIONA

William Yaiguaje
Gobernador Cabildo de Gao-Ya

Objetivo: Iniciar el diagnostico territorial y ambiental de los asentamientos y resguardos indígenas Sionas, que permitirá iniciar la formulación preliminar de planes de manejo y ordenamiento.

Actividades

1. Análisis conjunto del estado actual de los resguardos desde el punto ambiental y cultural.
2. Consolidar la cartografía de cada resguardo, en el cual se logre una zonificación preliminar de sus áreas y las expectativas territoriales.
3. Recorridos por los resguardos y cabildos para verificar el estado actual de cada uno.
4. Consolidar con los funcionarios del Parque La Paya, una estrategia conjunta de acompañamiento a las comunidades indígenas Siona de Puerto Leguízamo.

Resultados

- Informe preliminar del estado actual de los resguardos y cabildos Sionas ubicados en el municipio de Puerto Leguízamo.
- Mapas culturales georeferenciados de los cabildos y resguardos.
- Propuesta inicial de trabajo conjunto con el Parque La Paya.
- Material fotográfico y filmico de la salida.
- Si es posible algunos inventarios de fauna y flora de cada resguardo y cabildo.

Anexo 2.

MEMORIAS PRIMER CONSEJO SIONA - MESA DE TRABAJO DE TERRITORIO.

PRIMER CONSEJO SIONA
JULIO 10 – 14 DE 2006
BUENAVISTA

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00
MESA DE TRABAJO TERRITORIO

Metodología aplicada: árbol de problemas.

Desarrollo:

Momento 1. Se realizó la presentación de los participantes en la mesa de trabajo – Territorio.

Momento 2. Lectura de orientación en el tema territorial, a cargo de 2 miembros del grupo de trabajo, documento Plan de Vida del Pueblo Siona, segunda versión revisada.

"Es muy importante tener un territorio propio en donde el pueblo Indígena puede trabajar y vivir sin problemas, en sus usos y costumbres, como la alimentación, bebidas y bailes. El territorio para el pueblo Siona tiene un gran significado, no se trata de solamente un espacio de vida, sino también el espacio donde se desarrollan las relaciones simbólicas. Es decir, la presencia del bosque, la fauna, los ríos, las quebradas, juegan un papel muy importante dentro de un sistema cosmogónico y en el que se sustentan las creencias. Anteriormente los Siona caminaban por todo el territorio, dejando chagras para que cuando volvía a pasar había comida por todas partes".

Una vez realizada la lectura se procedió con el grupo a identificar las palabras claves que orientaran a los participantes en el enfoque del ejercicio para la búsqueda de los problemas. (ver palabras subrayadas).

- Propio
- Usos y costumbres
- Alimentación
- Relaciones simbólicas
- Bosque
- Fauna
- Ríos
- Creencias
- Comida

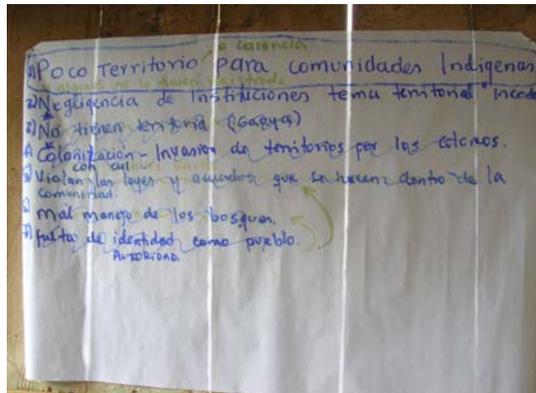


Foto 1. Listado de problemas y su agrupación.

Momento 3. Determinación del problema.

Se procedió a la conformación de grupos y a la entrega de tarjetas para la escritura con el fin de que cada grupo presentará al menos 2 problemas. Una vez entregada la información se procedió a leerla en plenaria resultando los siguientes problemas: (algunos fueron repetidos por los grupos)

1. Poco territorio o carencia para las comunidades indígenas (algunos no lo tienen registrado).
2. Negligencia de las instituciones en el tema territorial.
3. No tienen territorio (caso Gaoyá)
4. Colonización e invasión de territorios por los colonos – con cultivos ilícitos.
5. Violan las leyes y acuerdos que se hacen dentro de la comunidad.
6. Mal manejo de los bosques
7. Falta de identidad – autoridad como pueblo.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

El listado de problemas fue analizado en plenaria, encontrando que se consideraron problemas que podrían agruparse o se incluían dentro de otro, del ejercicio resultó en la siguiente agrupación: Problema 3 con el problema 1 (problema asociado a la tenencia de territorio)
 Problema 7 con problema 6 y problema 5 (problema asociado a la identidad y autoridad como pueblo).

Para determinar el problema se procedió a tomar de la lista de los 4 problemas restantes solo uno, la escogencia se realizó mediante votación de los asistentes de acuerdo a su percepción sobre el problema mayor.

Momento 4. Una vez definido el problema mayor (No. 1 de la lista): Poco territorio o carencia para las comunidades indígenas (algunos no lo tienen registrado), se acordó realizar el correspondiente análisis de causas y consecuencias, se presentaron las dos formas de mostrar la información, utilizando una tabla (ver tabla 1) o realizando el árbol de problemas, el grupo decidió organizar la información en una tabla y presentarlo en plenaria de la misma forma.

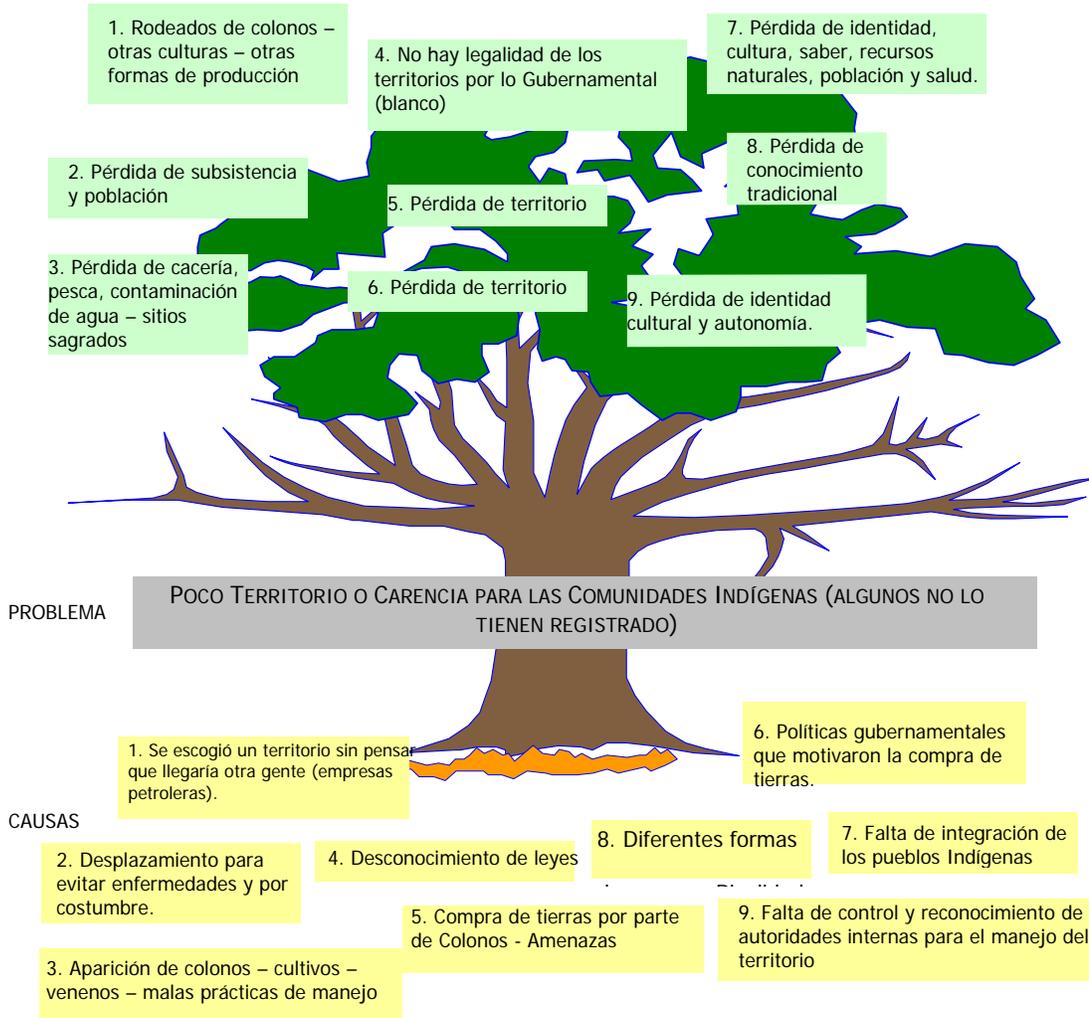
Tabla 3. Relación de causas y consecuencias del problema seleccionado.

<i>PROBLEMA: POCO TERRITORIO O CARENCIA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ALGUNOS NO LO TIENEN REGISTRADO)</i>	
<i>CAUSAS</i>	<i>CONSECUENCIAS</i>
<i>1. SE ESCOGIÓ UN TERRITORIO SIN PENSAR QUE LLEGARÍA OTRA GENTE (EMPRESAS PETROLERAS).</i>	<i>1. RODEADOS DE COLONOS – OTRAS CULTURAS – OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN</i>
<i>2. DESPLAZAMIENTO PARA EVITAR ENFERMEDADES Y POR COSTUMBRE.</i>	<i>2. PÉRDIDA DE SUBSISTENCIA Y POBLACIÓN</i>
<i>3. APARICIÓN DE COLONOS – CULTIVOS – VENENOS – MALAS PRÁCTICAS DE MANEJO</i>	<i>3. PÉRDIDA DE CACERÍA, PESCA, CONTAMINACIÓN DE AGUA – SITIOS SAGRADOS</i>
<i>4. DESCONOCIMIENTO DE LEYES</i>	<i>4. NO HAY LEGALIDAD DE LOS TERRITORIOS POR LO GUBERNAMENTAL (BLANCO)</i>
<i>5. COMPRA DE TIERRAS POR PARTE DE COLONOS – AMENAZAS</i>	<i>5. PÉRDIDA DE TERRITORIO</i>
<i>6. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES QUE MOTIVARON LA COMPRA DE TIERRAS.</i>	<i>6. PÉRDIDA DE TERRITORIO</i>
<i>7. FALTA DE INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</i>	<i>7. PÉRDIDA DE IDENTIDAD, CULTURA, SABER, RECURSOS NATURALES, POBLACIÓN Y SALUD.</i>
<i>8. DIFERENTES FORMAS DE PENSAR – RIVALIDADES</i>	<i>8. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO TRADICIONAL</i>
<i>9. FALTA DE CONTROL Y RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES INTERNAS PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO</i>	<i>9. PÉRDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL Y AUTONOMÍA.</i>

ÁRBOL DE PROBLEMAS

17

CONSECUENCIAS



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Momento 5. Determinación de las posibles soluciones

Encontradas las causas y las consecuencias se procedió con el grupo a determinar cuales podrían ser los correctivos o soluciones a plantear, los cuales se convertían en líneas de acción para el trabajo. El resultado fue bautizado como el Que hacer.

Que hacer

- 1) Buscar la ampliación, constitución y legalización de territorios ante el estado.
Buscar la integración de Indígenas capacitados en el tema con las instituciones correspondientes.
- 2) – Promover el acopio e intercambio de semillas tradicionales con los pueblos indígenas vecinos.
 - Promover la identidad cultural tradicional.
 - Promover la siembra y manejo de semillas tradicionales.
- 3) – Realizar acuerdos con las instituciones para la protección de la caza, pesca, agua, fauna y flora de los territorios Indígenas.
- 4) – Establecer programas de formación con sentido de pertenencia, responsabilidad, autoridad, autonomía, tradición y lengua materna enfocado a los territorios indígenas.
 - Dar a conocer a las instituciones el modo de vida indígena para enfocar mejor las propuestas.
 - Generar condiciones adecuadas para que la gente indígena capacitada incursione con capacidad de decisión y acción en las instituciones.
 - Generar alianzas con los dirigentes indígenas para la creación de leyes y acuerdos que defiendan los territorios.
 - Fortalecer la unificación de los pueblos promoviendo las ceremonias de toma de remedio, lengua materna, memoria, control y manejo del territorio, comidas tradicionales y bailes tradicionales.

Momento 6. Plenaria.

Realizado el ejercicio de plantear que hacer, el grupo nombró los representantes o relatores para exponer ante todos los asistentes.

Foto 5. Presentación de los resultados de la mesa de trabajo de territorio en plenaria



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES

- El nivel de participación del grupo fue alto, se observa que hay capacidad y conocimiento del tema territorial en los asistentes.
- Los participantes en la mesa de trabajo de territorio coincidieron al realizar el análisis de las causas, que el problema seleccionado inicialmente, contenía los otros también planteados por ellos, esto sirvió para dejar claro que los otros problemas que se plantearon estaban contenidos en el problema escogido para el análisis inicialmente.
- Se evidencia la necesidad de capacitación en temas de legislación a los integrantes del grupo, de tal suerte que haya una comprensión de lo existente desde lo occidental, con el fin de mejorar la capacidad de proponer a los entes gubernamentales soluciones en lo territorial, en sentido contrario resultaría más complicado.
- Los procesos gubernamentales en lo que hace referencia a adjudicación y ampliación de territorios indígenas resultan bastante engorrosos y demorados, entre más tiempo se deje pasar para la toma de decisiones y propuestas más lejana será la posibilidad de consolidarse territorialmente.
- Cualquier proceso de recuperación de semillas tradicionales es nutrido por la voluntad de quienes están comprometidos con hacerlo, no son los recursos económicos los que lo mueven, es la necesidad de mejorar en la alimentación. Dinamizar estas actividades es fundamental si se cuenta con personas capacitadas y convencidas de su importancia.
- El acercamiento con las instituciones es necesario, pero con personas capacitadas y con posibilidad *“participar”* en las reuniones o eventos programados, resulta fundamental para generar acercamiento, comprensión y articulación.
- Es necesario y fundamental un programa de capacitación estructurado que permita la generación de conocimiento desde el que hacer, a medida que se avanza se aprende y se revalida, debe ser integral con el fin de buscar que las comunidades retomen su pensamiento integrador y no haya un enfoque fragmentado.